

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No. 049 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL SÁBADO 24 DE
FEBRERO DE 2024

HORA DE INICIO 10:00 A.M.

Sesión Presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Las personas que nos acompañan el día de hoy, muy buenos días doctor Daniel Guillermo Arenas Gamboa, personero de Bucaramanga, señor secretario hacer primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días Señor Presidente, buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto del Concejo municipal de Bucaramanga, un saludo especial a la gloriosa Policía Nacional de Colombia que siempre nos acompaña brindando seguridad en el recinto, de igual forma un saludo especial al doctor Daniel Guillermo Arenas Gamboa, personero de Bucaramanga. Primer llamado a lista señor presidente, hoy sábado 24 de febrero 10 y cuarto.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

Gustavo Adolfo Ardila Ayala: Buenos días señor secretario y para todos, Buenos días.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

H.C. Óscar Mauricio Arenas Valdivieso: Presente señor secretario y muy buenos días para todos los compañeros, presente Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

Javier Ayala Moreno: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

H.C. Elkin Yesid Bello Peña: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

H.C. Luis Fernando Castañeda Pradilla: Muy buenos días secretario, un saludo para los compañeros concejales de la ciudad, para todos los ciudadanos que nos ven, para el doctor Daniel Arenas, ese gran personero que tiene Bucaramanga, para todo su gran equipo. Igualmente un saludo muy especial para el secretario, para la doctora Silvia, igualmente nos agrada mucho verla aquí, la secretaria general de la comisión tercera que es tan importante para esta corporación, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, para mi compañera y amiga del alma Daniela. Presente señor secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

H.C. José David Cavanzo Ortiz: Muy buenos días para todos, presente.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

H.C. Andrés Felipe Díaz Arévalo: Presente secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Óscar Javier Díaz Laytón: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: Buenos días a todos y todas, Jorge Flórez presente.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

H.C. Henry Gamboa Vargas: Secretario buenos días, presidente buenos días, a mis compañeros, a todas las personas presentes, presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

H.C. Robin Anderson Hernández Reyes: Muy buenos días señor secretario un saludo para usted, como siempre para mis compañeros, para la Policía Nacional, para el señor personero y su equipo de trabajo de la personería de Bucaramanga, también saludar a las unidades de apoyo, a las personas que siempre nos acompañan, presente señor secretario y Dios bendiga a cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

H.C. Diego Armando Lozada Trujillo: Secretario muy buenos días, hoy concejales se cumplen dos años de la muerte de Nicole Valentina, un homenaje aquí desde el concejo de la ciudad de Bucaramanga y que alcemos nuestra voz para que esos entornos seguros en las instituciones educativas sean una realidad y que estos hechos lamentables no se repitan más en Bucaramanga. Personero Bienvenido al concejo de la ciudad de Bucaramanga, a todo su equipo, doctora Solangel, Diego Lozada presente.

Camilo Andrés Machado Ardila: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

H.C. Nelson Mantilla Blanco: Buen día presente.

Carlos Felipe Parra Rojas: No respondió al llamado.

Tito Alberto Rangel Arias: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

H.C. Cristian Andrés Reyes Aguilar: Muy buenos días para todos, presente señor secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

H.C. Daniela Torres Zárate: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado 13 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio señor secretario dar lectura al orden del día.

SECRETARIO: Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Tema: presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 de la personería municipal de Bucaramanga a cargo del doctor Daniel Guillermo Arenas Gamboa, personero.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones, asuntos varios, Bucaramanga fecha: sábado 24 del 2024, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga hora 10 a.m. firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración con el orden del día, honorables concejales.

secretario: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

Luis Ávila: Buenos días señor secretario, presidente, Luis Ávila.

Secretario: Para registrar asistencia señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

Presidente: Sigamos señor secretario con el orden del día.

Secretario: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO: Bucaramanga ciudad de auroras, puerta del Sol de mi Santander, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer..

Presidente: Señor secretario, continuemos con el orden del día.

Secretario: Cuarto punto, tema presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 de la personería municipal de Bucaramanga a cargo del doctor Daniel Guillermo Arenas Gamboa, personero.

Presidente: Bienvenido doctor Daniel Guillermo Arenas, personero de Bucaramanga, tiene el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Intervención del Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: Muy buenos días para todos, muchas gracias señor presidente, a la mesa principal, por supuesto a los honorables concejales y la honorable concejal de Bucaramanga, eh, primero que todo extender una felicitación y un reconocimiento a los concejales y a la concejal nuevos y por supuesto a quienes lograron reelegirse en este recinto. Bueno, nosotros desde la personería Bucaramanga hemos realizado el respectivo informe de gestión del año 2023 un consolidado en el que la personería de Bucaramanga como representante del Ministerio Público y entidad protectora y salvaguarda de los derechos humanos con 3 objetivos estratégicos, 7 estrategias y 57 líneas de acción, dando un cumplimiento al 99.38% de consolidado, dentro de nuestra planeación institucional tenemos nosotros diferentes actividades que se han realizado, estos son algunos ejemplos que queremos mostrar para que pues más o menos comprendan qué es lo que ha hecho la personería en el 2023. En temas como mesas de trabajo con barristas del club Atlético Bucaramanga y por supuesto la participación activa dentro de las comisión, la comisión local de fútbol que permite en forma alguna eh poder prevenir algún tipo de alteración del orden público en esta fiesta tan bonita y tan importante que es el fútbol en nuestra ciudad, realizamos también acompañamientos de trabajo con los miembros de las juntas de acción comunal, eh, dando sentido a nuestra amplia oferta institucional en el que recibimos a todos los presidentes de la junta de acción comunal que se acercaron a la personería de Bucaramanga contándonos sus falencias, sus carencias, sus inquietudes respecto a la Administración Municipal y por supuesto con resultados concretos para cada uno de ellos.

Igualmente, eh, nos hemos reunido también con funcionarios de la Administración Municipal que han denunciado ante la personería algún tipo de irregularidad como es el caso de los funcionarios de la EMAB. Igualmente, eh, tenemos algo importante para destacar que ha sido nuestro trabajo de principio a fin en la construcción de la democracia y la democracia participativa de nuestros estudiantes en Bucaramanga, desde el año 21 en ejercicio del cargo hemos establecido esta ruta primordial de empoderar a nuestros jóvenes, a nuestros niños, y por supuesto hacerles el reconocimiento a esa labor tan importante que desarrollan desde la personería de sus instituciones educativas dándole ceremonia de posesión de cierre y entregándole unos reconocimientos también, así como unas capacitaciones activas para el desarrollo de su labor.

Otras mesas importantes como el tema importante que se destacó en el 2023 que fue el cobro de la sobretasa ambiental y los líos jurídicos que, eh, se encontraban en el tema de si el cobro era legal o no era legal, bueno, pudimos tratar de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

entender el tema y tomar acciones al respecto que era una problemática muy sentida, eh, en este año, e igualmente como personero de Bucaramanga y como Presidente de la Federación Nacional de Personeros de Colombia, eh, realizamos una gestión importante a nivel Santander mediante la cual pudimos lograr la gestión ante la gobernación del departamento para la entrega de unos equipos de computadores y de impresoras a todos los personeros del departamento que sin duda replica y tiene una incidencia directa en lo que es, eh, la protección de los Derechos Humanos en Bucaramanga toda vez que Bucaramanga es la capital de Santander y por supuesto a donde llegan las personas a las que se le ha vulnerado su derecho y no son debidamente atendidas en los municipios, eh, aledaños a nuestra ciudad. Igualmente participamos continuamente y de manera activa en los consejos de seguridad eh, citados por el Alcalde Municipal en los cuales la personería Bucaramanga siempre ha dejado unas recomendaciones importantes que como ustedes sabrán muchas veces son o no son acatadas por la administración municipal pero dejamos siempre nuestras recomendaciones desde el punto de vista de los ciudadanos y de la protección de los derechos fundamentales de los mismos. En este 2023 hicimos un acompañamiento importante en la registraduría para las elecciones locales en el tema preelectoral en la inscripción de cédulas, en el tema electoral en el acompañamiento permanente de todos los puestos de votación de nuestra ciudad para lograr unas elecciones libres y democráticas y en paz, así como, eh, el cierre también de las elecciones y el control post electoral que se le hace al mismo; e igualmente otro, eh tema importante que nosotros tuvimos en desarrollo de nuestra planeación institucional fue, eh, lograr eh, elegir a tres representantes que están pendientes del comité de estratificación eh, el comité de estratificación ese órgano consultor y apoyo al alcalde municipal en los temas pertinentes y se hizo de la comunidad académica verías ciudadanas y juntas de acción comunal. Igualmente se hizo un acompañamiento permanente al barrio Mutis, una comuna que hace 12 años no contaba con la corporación cívica de la junta de acción comunal en los que la personería siempre ha estado presto a brindarle esa asesoría y ese acompañamiento para la consolidación de los propósitos democráticos en los barrios, un tema importante que yo quiero destacar en 2023, eh, teniendo en cuenta los antecedentes en el 2022, hicimos unas ferias de servicios, estas ferias de servicios eh, no solamente iba a la personería municipal sino las entidades descentralizadas de la Administración, eh, tuvimos un buen balance pero ahí hubo un inconveniente y es que las personas se acercaban más hacia los servicios accesorios que se prestaban como vacunación de mascotas o servicios, eh, de belleza u otros temas y no a los de la personería, por eso en el 2023 cambiamos la estrategia para hacer unas jornadas de descentralización de servicios, no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

feria de servicios, jornadas de descentralización de atención descentralizada esto era cerrar la personería, las instalaciones de la personería en el edificio de la alcaldía y abrir la personería de Bucaramanga en más de 18 barrios de nuestra ciudad en la que atendimos a la comunidad de manera directa, esto es muy importante porque tuvimos, eh, presencia como ustedes lo pueden ver en la diapositiva en barrios tan importantes como el barrio Mutis, Miraflores, Norte Bajo, Campo Hermoso, Granjas de Provenza, Diamante uno, Quebrada la iglesia, El Rocío, el barrio Dangónd, la Victoria, Pablo VI, los héroes, Transición, Bosques Norte II, Betania 12, Punta paraíso, Campo Madrid y Gaitán, eh, ha sido una presencia importante que en muchos años no se había realizado de esta forma en Bucaramanga y esto nos permitió conocer de cerca las problemáticas y las necesidades de los ciudadanos y poderles llevar la personería a sus casas, a la puerta de su casa sin ningún tipo de Resistencia.

Camilo Andrés Machado Ardila: Presidente para registrar la asistencia.

Secretaria: Se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

presidente: Tiene nuevamente la palabra doctor Daniel.

Intervención del Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: Muchas gracias presidente, sin ningún tipo de restricción porque entendemos que los ciudadanos de Bucaramanga muchas veces no se acercan a la personería municipal bien sea por temas de tiempo o temas económicos, que no les permiten el desplazamiento, entonces creo que fue una apuesta importante y tuvimos unos resultados satisfactorios entendiendo que la ciudadanía pudo conocer en primer lugar, qué es la personería municipal de Bucaramanga y en segundo lugar cuáles son sus derechos y en tercer lugar cómo hacer los efectivos entonces creo que fue una apuesta bastante importante en este 2023 y Considero que independientemente del desgaste que pueda llegar a ocurrir, del traslado de los funcionarios allí que también implica un esfuerzo importante, es una motividad que sin duda eh la volveríamos a hacer.

En estas jornadas de descentralización hicimos un comparativo en el primer semestre donde no hubo esta jornada atendimos en las instalaciones de la personería 889 personas ciudadanos y ya en el segundo semestre con esta jornada descentralizada en las jornadas descentralizadas se atendieron 1.119 personas y en las instalaciones 723 para un total de 1.842 personas y un 155% de incremento, es decir, que nosotros directamente impactamos cerca de 2.000 personas y de manera indirecta casi 10,000 personas que fueron impactadas por este servicio descentralizado, eh, que sin duda fue bastante satisfactorio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bueno aquí está nuestro comparativo e igualmente tuvimos un valor agregado muy importante que yo quería comentarles y es que tomamos la decisión también de aprovechar estas jornadas descentralizadas para hacer una difusión por medio de las pantallas que teníamos en estos eventos para lograr llevar el cine a los barrios y poder alegrar a los niños de estos barrios más necesitados y que nunca habían ido a un cine y pudieran aprovechar no solamente el cine sino también nuestro mensaje ambiental nuestro mensaje sobre temas como el bullying, el acoso escolar, muy importantes y por supuesto en derechos humanos para que tuvieran en algún grado, eh, es decir no solamente el esparcimiento del cine sino también pudieran llevarse un mensaje ambiental por parte de la personería y aprovechar para que sus padres que los acompañaban supieran de la presencia de la personería para este desarrollo de estas jornadas descentralizadas.

Bueno ya entrando en materia directamente en materia de Derechos Humanos nuestra delegada de Derechos Humanos en compañía siempre de la institucionalidad pues hemos realizado acompañamientos a las EPS y centros hospitalarios de la ciudad, entenderán que la mayoría de quejas que nosotros recibimos han sido por asignación de citas por asignación de medicamentos, autorización de cirugías o algún tipo de procedimiento cuando los ciudadanos acuden a las personerías nosotros nos trasladamos hasta el centro clínico o a la EPS para lograr efectivamente la gestión oportuna y eficiente de los servicios clínicos, el tema de los migrantes también es un tema muy, muy importante que la personería batalló durante el 21 el 22 y el 23 efectivamente haciendo presencia en todos los operativos con migración Colombia con la Policía Nacional en los semáforos de nuestra ciudad evitando de alguna forma, mitigando de alguna forma, eh, la mendicidad ajena, eh, o es decir el tema de alquiler de niños que también lo mostramos acá entonces fue una batalla importante que hemos seguido dando en el tema de migración y por supuesto eh siempre respetando los derechos humanos de estas personas que vienen a nuestra ciudad no por gusto sino por necesidad y pues independientemente de algunos pensamientos xenófobos o discriminatorios creo que hay que tratarlos con humanidad y con respeto y por supuesto aplicar la leyes en todo estricto rigor cuando son violentadas, eh, hicimos un seguimiento a la problemática de hacinamiento, esto es un problema gravísimo la personería lo ha denunciado en todos estos años creo que al Instituto Nacional penitenciario y carcelario INPEC le hace falta eh un poco de compromiso en el sentido de recibir las personas privadas de la libertad que se encuentran en las estaciones de policía Norte y centro y sur, esto, esta problemática se incrementa de manera incontrolable ya más del 1.000% de hacinamiento, creo que es un tema que el concejo municipal, la administración municipal y por supuesto el INPEC y el gobierno nacional tienen que darle

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pronta solución porque realmente se trata de una violación permanente y sistemática de Derechos Humanos en estas estaciones, es el estado de cosas inconstitucional permanente que se encuentra allí y creo que hay que poner de su parte tanto la gobernación como el municipio para lograr llevar por lo menos las personas que están condenadas al Instituto Nacional penitenciario y a las personas que se encuentran en situación de detención, pues ponerles, eh, es decir, tratar de crear un, un centro de reclusión importante que libere a la Policía Nacional de una obligación que ni legal ni constitucionalmente le corresponde y que por estar cuidando a estas personas privadas de la libertad en situación de sindicados pues descuidan la seguridad del municipio y esas personas deberían estar patrullando, si mal no estoy son alrededor de 40 o 50 efectivos de la policía que se encuentran cuidando las estaciones y es importante liberarlos para que puedan cumplir con la labor efectiva para la que constitucionalmente son competentes.

Bueno, realizamos unas visitas importantes también ante el Sisbén por los problemas que les he comentado también digamos que la mayoría de los problemas o el más importante ha sido que algunas personas cuando empiezan a laborar tiene que cotizar su salud y su pensión y en este sentido el puntaje del Sisbén, eh, les cambia, les modifica, y bueno, pierden algunos beneficios entonces ha sido importante esa labor de investigación y por supuesto difusión a los ciudadanos para que entiendan cómo funciona eh, materia del Sisbén.

Hemos realizado algunas visitas por denuncias de los honorables concejales en los diferentes informes de gestión como el tema de los procesos contractuales o unas presuntas irregularidades en la dirección de tránsito, igualmente bueno el cierre de una institución educativa como lo pueden ver todo lo que nosotros absorbemos de ustedes en los diferentes informes y citaciones pues, eh, logramos hacer efectiva una gestión, hacemos nuestros acompañamientos entes también en las marchas o en las jornadas de protesta tanto en el puesto de mando unificado como en los diferentes escenarios y revisión de los cuerpos de policía del SMAT, entonces ha sido importante que la personería también pueda hacer esta revisión y mirar que cuenten con los equipos legales y permitidos con la normatividad vigente y por supuesto pues darle la libertad a los ciudadanos de poderse manifestar siempre bajo las normas del respeto y la ley, esas otras visitas que hemos realizado también a la secretaría de interior, Secretaría de Desarrollo, hemos estado muy pendientes de, de las quejas ciudadanas y de las solicitudes de los concejales para poder hacer ese, esa labor preventiva en los despachos del administración municipal, hicimos un acompañamiento importante este es un tema que nosotros mencionamos en el 2022 eh, hay unos centros o unas fundaciones clandestinas que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

funcionan en Bucaramanga en los que presuntamente y bajo una fachada de resocialización de personas que son adictas o que tienen algún tipo de adicción o problemática mental incluso, han sido recluidas a la fuerza en estas instituciones que no tienen ningún control por parte de, de las instituciones porque son clandestinas son fundaciones fantasmas que no están ni registradas y donde hay una violación permanente de Derechos Humanos allí, nosotros en esos años hicimos acompañamiento a la secretaría del interior de la administración municipal de entonces y pudimos verificar, eh, las condiciones en las que se encontraban muchas personas a la fuerza con vejámenes y violaciones incluso y algunos presuntos casos de abuso sexual y de utilización indebida de drogas a las personas que allí se encuentran, y en este 2023 logramos la salida de una persona que no la dejaban precisamente salir de este sitio de retención, su familia tampoco lo podía reclamar y ahí hizo presencia la personería para poder liberar a este ciudadano pero queda sobre el tintero al consejo municipal, eh, preguntarle al Secretario del interior cuál va a ser el plan eh que van a realizar para acabar estas fundaciones fantasmas en las que se violan los derechos humanos de los ciudadanos en nuestra ciudad.

Una tabla de logros significativos, de tutelas y derechos de petición y un sinfín de servicios que siempre entregamos nosotros para el beneficio de los ciudadanos, en materia de la delegada de familia es importante conocer como les mencionaba al principio, eh, esa directriz que he tenido yo para fortalecer y empoderar a los estudiantes de nuestra ciudad para poderles reconocer que hayan tenido la valentía de incidir en materia democrática en su institución educativa y por supuesto todo el respaldo a la personería siempre con ellos en materia de capacitación, apoyo y asesoría.

Nosotros hemos realizado también una campaña muy importante en materia de familia, nada, nada de tratos con el maltrato en el cual realizamos varias capacitaciones en las instituciones educativas entendiendo que debemos sensibilizar no solamente a los estudiantes, a los niños, sino también debemos sensibilizar a los profesores, a los docentes, a los directores y a los administrativos de las instituciones educativas para que apoyen a los niños, para que dejemos de un lado y no escudemos a las instituciones educativas sino nos vayamos realmente a lo importante que es la protección de los niños y este tema del bullying, del acoso escolar, del matoneo, del cyberbullying, eh, por redes sociales es un tema muy importante en el que la personería siempre estuvo presente y trató de aportar su granito de arena para lograr un poco más de equidad y de respeto entre los niños de nuestras instituciones educativas, realizamos visitas al programa de alimentación escolar PAE, fueron 24 visitas en el 2023 en el que no encontramos ningún

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tipo de irregularidad, estuvimos siempre pendientes que se contara con los mínimos establecidos en este tema e igualmente los servicios de internet a las instituciones educativas y creo que fue una labor importante de control y de seguimiento a algo tan importante como el plan de alimentación escolar, visitas a hogares Claret también para verificar las condiciones de los jóvenes que allí se encuentran, las visitas a las secretarías vinculadas a nuestra delegada de familia como son Desarrollo Social, como son Secretaría de Educación, secretaria del interior y demás entes descentralizados, acciones de tutela, derechos de petición, solicitudes, acompañamientos, asesorías, han sido temas importantes que permanentemente la personería brinda a sus ciudadanos a través de la atención presencial o virtual, entendamos que desde pandemia pues muchas personas ya eh, se han, han asimilado el tema virtual de una manera importante y más efectiva ha también asistimos al proyecto ventanilla Violeta que es el proyecto en el que el Palacio de Justicia pues abrió la ventanilla para con prioridad el tema específico de violencia de género, en el en el área metropolitana de Bucaramanga y el municipio de Lebrija, invitando también por supuesto a la administración municipal para que hagamos uso de este tipo de iniciativas importantes en materia de género. En nuestra delegada de políticas sociales atendemos la población vulnerable, a las personas mayores, a las personas que pretenden, a la población víctima, eh, los grupos étnicos, personas en habitabilidad de calle, personas en situación de discapacidad y han sido temas importantes en materia de protección, también la población LGTBIQ +, que ha sido efectivamente atendida en la personería la comunidad interreligiosa, también asuntos sindicales y todos estos temas se manejan a través de esta delegada a través de varias mesas de trabajo en los que hemos logrado soluciones importantes, intervenciones importantes a nuestros usuarios, eh, un logro importante ha sido la expedición del certificado de Oriundez, ustedes entenderán el certificado de Oriundez es cuando una persona por algún motivo de fuerza mayor no se le registró el nacimiento y son personas en nuestra ciudad más de los que nosotros creemos que no tienen, gracias presidente, que no tienen, su registro, no tienen acceso a los servicios básicos como ciudadano del estado y ha sido importante a través de la registraduría que hace el proceso dactiloscópico así como medicina legal hacer el examen de edad de esta persona y la personería a través de una entrevista expide el certificado Oriundez para lograr la inscripción de esta persona y el registro de su nacimiento y que pueda ejercer como ciudadano en nuestra ciudad.

Bueno también lanzamos una alerta importante que es un tema que habrá que, que hablarlo seguramente con el secretario del interior el tema de los convenios bueno y también con Desarrollo Social, perdón, el tema de lo de la finalización de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los convenios cuando termina el año, eh, en esa transición con dejan desprovistas las necesidades básicas de las personas vulnerables especialmente personas en habitabilidad de calle o de resocialización y hay que mirar de qué forma jurídicamente se pueden blindar estos espacios y estos baches que se encuentran a final de año para que no se interrumpa la prestación del servicio, nuestra personería delegada para la vigilancia del patrimonio público y protección del ambiente maneja temas importantes, eh, voy a resumir un poco para no, no hacernos tan largo pero hacemos, hicimos 58 mesas de trabajo temas importantes como el incumplimiento de la constructora Valú en el club tiburones de segunda etapa, temas como contaminación de olores ofensivos, el seguimiento al fallo de la corte constitucional a la alimentación del Páramo de Santurbán, temas en varios barrios centrales, seguridad, movilidad y vendedores ambulantes, son los tres temas claves que en todos los barrios de nuestra ciudad las personas se quejan y solicitan más acción de la Administración municipal eh, el tema también del proyecto par vial 53-54 ha sido de permanente trabajo con nosotros e igualmente el mejoramiento de las 400 viviendas con INVISBU y seguimiento a la acción popular de la orden de desmantelamiento del Puente Nariño que fue un tema también que estuvimos muy pendiente en el 2023, así como el seguimiento a las obras prioritarias de infraestructura de la institución educativa Aurelio Martínez Mutis que ustedes conocen cuál ha sido la problemática y ha sido importante el tema de la intervención de las mesas de trabajo pues para lograr esos acercamientos y esos puentes con las personas responsables de concretar estas acciones, e igualmente en cuanto a tenencia responsable de mascotas importante 119 visitas que realizamos como personería para la verificación y tenencia responsable de las mascotas causas más principales de la inspección ha sido el abandono las condiciones higiénicas, caninos sin comida, sin agua, al sol bajo, la lluvia, y por supuesto pues el abandono en que se presentan siempre y bueno ahí hemos intervenido con la administración municipal también en manera oportuna, predios ocupados ilegalmente también hace parte de esta delegada hemos solicitado hemos acompañado esa, esas trámites ante la secretaría de interior para lograr esta restitución de estos predios por ocupación ilegal así como algunos elementos de destrucción de pólvora, campañas importantes, campañas de bienestar animal, campañas de residuos sólidos, campañas de participación Ambiental, de reciclaje, capacitación de burbuja ambiental siembra de árboles, campaña Ambiental de instituciones públicas educativas, eh, no los leo para ahorrar un poco de tiempo pero ha sido parte de las campañas que esta delegada ha desplegado en el 2023, temas importantes el urbanismo, el medio ambiente, eh, bienes públicos, licencias urbanísticas, temas de movilidad son los asuntos más

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

importantes de esta delegada que ha manejado a través de las peticiones de los ciudadanos en nuestra ciudad, tenemos otra delegada que es la ministerio público en asuntos penales civiles, policivos y de tránsito, aquí importante que hicimos el acompañamiento 349 diligencias de reconocimiento fotográfico o videográfico mediante el cual pudimos acompañar a estas instituciones que tienen una función de policía judicial como el CTI, el GAULA, la SIJIN y policía de infancia y adolescencia para poder soportar con elementos de prueba el reconocimiento y que los jueces puedan librar las órdenes de captura para las correspondientes investigaciones judiciales e igualmente acompañamos 48 diligencias de desalojo y entrega de inmuebles para garantizar la efectividad de los fallos judiciales y de policía, también hacemos parte del Consejo de disciplina judicial en las cárceles de nuestra ciudad con 36 consejos mediante el cual el Ministerio Público se encuentra la personería para garantizar los derechos de los internos y por supuesto verificar esas condiciones que en modo alguno podrían generar una subrogación de su pena.

También unos acompañamientos a destrucción de armas, 273 armas traumáticas destruidas que fueron incautadas por operativos de la Policía Nacional y bandas delincuenciales e igualmente se evita la circulación de armas ilegales que sean utilizadas para cometer actos delictivos eh muy importante esa destrucción también de municiones 8,000 municiones incautadas por la policía Metropolitana de Bucaramanga en el 2023, sustancias alucinógenas también hemos acompañado la destrucción e igualmente esos reconocimientos fotográficos, videográficos y en fila de personas que permitió pues la captura también de eh esta banda conocida como los bufones y renacer entonces creo que ha sido un acompañamiento importante de la personería de Bucaramanga con ministerio público para las investigaciones judiciales.

Javier Ayala Moreno: Presidente, es que no está siendo transmitido por los canales del Concejo esta plenaria, para informarle y para registrar presencia.

Secretaria: Se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Javier Ayala Moreno, igualmente Tito Alberto Rangel Arias, también Óscar, el honorable concejal Óscar Javier Díaz Laytón.

presidente: Ya informamos al ingeniero, continuemos Dr. Daniel Quintero.

Doctor Daniel Guillermo: Muchas gracias presidente.

Presidente: Daniel Guillermo Arenas.

Intervención del Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: Muchas gracias presidente, trataremos de ser más

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

breves. Otra delegada que tenemos, muchas gracias, es la personería delegada para la vigilancia administrativa y asuntos disciplinarios es una delegada muy importante porque maneja los temas de la vigilancia la conducta oficial de nuestros servidores públicos municipales, en estas tenemos 418 autos de apertura, entre que podemos destacar 57 indagaciones preliminares así como 24 autos de investigación disciplinaria y 81 autos de cierre investigación y traslado para alegatos precalificatorios, así como 7 autos de pliego de cargos para un total de 418 de autos de sustanciación, es importante mencionar en esta tabla nosotros tenemos discriminado el total de funcionarios que tienen procesos disciplinarios en la personería de Bucaramanga en el que podemos destacar por supuesto la alcaldía Bucaramanga con 84 la dirección de tránsito con 28 y eh bomberos se me perdió bomberos, bomberos de Bucaramanga con 19, entonces ese es un total de 188 funcionarios dentro de estas 14 entidades que tienen procesos disciplinarios activos en nuestra entidad.

Hemos realizado un asunto importante por un descuido de muchos antecesores en el sentido de no dejar prescribir o caducar los procesos disciplinarios, ha sido un trabajo bastante complejo pero lo hemos logrado, eh, sacar a flote afortunadamente con el esfuerzo y la dedicación de nuestros funcionarios comprometidos en la delegada de vigilancia disciplinaria y administrativa, la ley disciplinaria conminó a las personerías municipales a garantizar la doble instancia, una separación de, de roles en el rol de la instrucción y el rol del juzgamiento por lo cual nuestra delegada de vigilancia asume el rol de instrucción y dos delegadas tienen temporalmente las funciones de juzgamiento para garantizar así con el cumplimiento de la ley, dentro de los que podemos destacar los que tenemos en este momento una sanción de inhabilidad por un mes y tenemos otros funcionarios con una inhabilidad por dos meses otra tenemos, eh, un cargo único formulado bueno también un término también una inhabilidad por 7 meses, otra inhabilidad por 8 meses que está en primera instancia, la personería Bucaramanga ha tratado con mucha prudencia el tema disciplinario para que no se convirtiera en mi periodo en un instrumento de venganza y retaliación a los funcionarios públicos sino por el contrario que se hiciera de manera transparente y por supuesto podamos disciplinar a los funcionarios que se salen del marco del cumplimiento de la ley, quiero destacar el centro de conciliación el único en el departamento de Santander es una entidad importante que nos permite a los estratos 1 2, 3 y 4 con pretensiones no mayor a 500 salarios mínimos, eh, tener en materia civil de familia y materia comercial una pronta respuesta y una solución alternativa a sus conflictos que evitan la congestión judicial Y por supuesto la resolución rápida de sus conflictos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

En nuestra gestión de contratación nosotros en el 2023 reportamos 210 contratos entre los cuales no es decir no son 210 contratos vigentes sino que algunos se van acabando otros se van renovando, eh, en el que fueron 202 contratos directos siete contratos de mínima cuantía tienda virtual y uno por selección abreviada de menor cuantía, en materia de contratación tuvimos algunos logros como los lineamientos a la agencia Nacional de contratación Colombia compra eficiente y se estructuró y publicó el plan anual de adquisiciones en el SECOP 2 de acuerdo a la normatividad e igualmente, eh, los formatos en hoja de ruta de contratación directa, invitación a presentar propuestas y el acta de inicio del contrato o el convenio que nos permiten tener un orden al interior de nuestra entidad y por supuesto al exterior con las personas que quieran vincularse a la personería, logros significativos capacitación permanente también los supervisores para que realizaran un mejor control al cumplimiento de las obligaciones de los contratistas y por supuesto que sea en beneficio de la entidad.

Gestión documental, bueno tenemos nosotros aquí una tabla en el cual hemos recibido 13.449 solicitudes o habilitados de nuestros usuarios, está discriminando en nuestra organización interna la cantidad y el porcentaje de las solicitudes que se han radicado haciendo énfasis el Ministerio Público y Derechos Humanos que son las que tienen un poco más de congestión en materia de solicitudes así como lo podemos ver en este recuadro.

Tenemos un sistema de gestión documental SIGEP muy importante que le permite a la entidad tener un orden, un control y al ciudadano una respuesta oportuna y efectiva eh tanto en la página web y en lo mínimo que establece la ley y en este hemos hecho este esto nos saca un cuadro de impacto en el que resulta una efectividad de respuesta a los peticionarios del 95% como les mencionaba, en los plazos mínimos asignados por la ley, hemos tratado con respeto la información pública en materia de transparencia.

En atención al ciudadano como pueden observar fueron 2,731 personas atendidas en 2023, gracias al crecimiento exponencial de nuestras jornadas descentralizadas de servicios de la personería en los diferentes barrios de la ciudad de Bucaramanga.

En nuestra gestión financiera nosotros recibimos un proyecto una proyección de ingresos de 7.579.353 millones de pesos los cuales, eh, fueron ejecutados 7.577.813 millones de pesos lo cual generó una, un superávit de cierre de 1.540.000 pesos que por supuesto y de acuerdo al presupuesto y código de rentas del municipio de Bucaramanga fue devuelto a la Secretaría de Hacienda acorde de la ley. Muchas gracias señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias Dr. Daniel Guillermo Arenas personero de Bucaramanga, honorables concejales, tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

Intervención del H.C. Gustavo Adolfo Ardila Ayala: Gracias presidente, saludo para el señor personero y su equipo de trabajo, básicamente, eh, no sé si qué acciones han realizado ustedes con un tema que, que es bastante álgido ahorita en Bucaramanga y que varios concejales han denunciado sobre es el tema de las obras inconclusas y además el tema del colegio Dámaso Zapata, qué acciones porque estos, estos procesos vienen desde el año pasado, desde la administración anterior pero qué acciones o respuestas o compromisos han hecho ante lo que más nos está preocupando hoy en día es el tema de las obras inconclusas, aquí hay varios concejales que están muy interesados en esclarecer esos detalles pero también sobre el tema del colegio Dámaso Zapata, entonces si queremos señor personero después de que otros honorables concejales intervengan. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Este, tiene la palabra el honorable concejal Luis, Luis Ávila.

Intervención del H.C. Luis Eduardo Ávila Castelblanco: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted para mis compañeros concejales, al doctor Daniel y a su equipo de trabajo de la personería bienvenido doctor Daniel y tenemos una situación donde sé que ustedes han puesto a su equipo de trabajo con el tema del Dámaso Zapata y es una situación de nosotros los concejales hemos estado participando activamente frente a esta situación y sí les queremos pedir a ustedes que sigan con ese compromiso y ese apoyo porque aquí realmente hay una situación donde se le vulneró los derechos a nuestros niños en el tema de la educación, no tienen el escenario adecuado, se habló de un proyecto que se iba a beneficiar a los niños de Bucaramanga en sus diferentes fases pero comenzando la fase uno, una fase donde ya está liquidado el contrato y la cancha no sirve, las mallas y todo lo que ustedes ya conocen y todo y que pues aquí es donde tienen que entrar las pólizas a suplir las necesidades y necesitamos que ese apoyo de ustedes, hace unos días también tuvimos un importante debate frente al tema de la unidad de bienestar animal y quiero de recalcar también la labor de la doctora Solangel porque ayer estuvimos en un, yo envié mi equipo de trabajo a una visita porque son problemas de ciudad y aquí es donde nosotros tenemos que seguir garantizando que la personería está cumpliendo su misión frente a los ciudadanos y es importante, el tema de los Derechos Humanos necesitamos también el tema del habitante de calle y yo a ustedes les pasé una proposición frente a la calle del humo, estamos esperando que lleguen las respuestas de todas las entidades que se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

involucraron porque aquí estamos vulnerando los derechos de nuestros niños en su entorno escolar del colegio Salesiano, tengo que decirlo honorables concejales Y tenemos evidencias de niños del colegio salesiano consumiendo ya con los habitantes de calle, ahí en ese sector y eso es un total caos esa calle del humo, entonces sí queremos tener ese apoyo de parte también de la personería porque el fin del equipo de Luis Ávila con este debate y mis compañeros que me están acompañando, Andrés, Daniela y creo que mis compañeros de cambio radical queremos que esa calle del humo no exista más y eso es un compromiso pero sí necesitamos ese apoyo y seguir trabajando articuladamente porque estos problemas de Ciudad necesitan tener el respaldo y la garantía de la personería como preservando los Derechos Humanos que es la función misional que ustedes tienen, no me queda más que agradecerles y que sigamos trabajando en este proceso, sigamos trabajando en estos proyectos y sobre todo hay otro que, que, que realmente asumen y muchos dicen no, no nos vulneran los derechos, sí nos vulneran los derechos el tema y el del nefasto contrato de alumbrado público y el servicio de transporte masivo Metrolínea, estamos siendo vulnerados todos los ciudadanos con Metrolínea y el alumbrado público y necesitamos que ustedes en sus facultades, en lo que ustedes les corresponda brinden también las respuestas y las garantías para esos procesos de, de seguimiento y control que son importantes para nosotros los concejales. Gracias presidente, gracias doctor Daniel, un abrazo.

presidente: Muchísimas gracias honorable concejal, honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

Intervención del H.C. Camilo Andrés Machado Ardila: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, a todo el equipo de la personería que se encuentra hoy acá en el recinto darles la bienvenida, vi dentro del dentro de la presentación que nos realizaban está el grupo digamos para protección de los temas ambientales, sí, parece un grupo fundamental, importante más en la coyuntura incluso mundial que vivimos en clave del cambio climático y en ese sentido hay varias situaciones que yo sí quisiera que la personería pues comenzar a ponerle la lupa de manera urgente y saber si otras entidades por ejemplo la alcaldía de Bucaramanga, la CDMB ya se ha puesto digamos en contacto con ustedes por lo que sucede por ejemplo en la escarpa occidental en materia de minería ilegal que está allí comenzando digamos a crecer este negocio que es ilegal pero que además arrasa el ecosistema, acaba con las especies arbóreas, afecta digamos los pulmones de Bucaramanga pero también está generando un saldo de verdad muy grande en materia de afectación a los animales silvestres que habitan este hábitat y eso a mí personalmente me tiene muy, muy preocupado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

además que hay detrás presuntamente hay manos pues criminales que se están encargando de hacer esto y si permitimos que este tipo, eh, de negocios este tipo de cosas se sigan digamos incrementando pues va a ser cada vez más difícil controlarlos, eso digamos por un lado pasa lo que hablábamos antes en los cerros orientales pasa más con los temas de construcciones ilegales que igualamos están afectando el ambiente, la naturaleza y creo que ahí es importante digamos ni la naturaleza ni los animales tienen voz, no tienen la posibilidad de pedir ayuda pero las entidades como la personería sí tienen la competencia para comenzar ya a tomar las acciones que considere pertinentes y a colaborar armónicamente con las demás instituciones, creo que eso es pero supremamente clave, además de eso nosotros hace apenas unos días hicimos también unas denuncias en materia de unidad de bienestar animal y lo que allí se está viviendo y también hacen parte del ambiente los animales que pese a no estar digamos en un ecosistema pues como le pasa a los animales silvestres s es bueno que ustedes también incluso de oficio pero nosotros el lunes radicamos las acciones también disciplinarias y demás en contra de los funcionarios responsables aquí hay que decirlo por la muerte de los animales que encontramos en los congeladores que lo grave no es eso, lo grave es que no recibieron atención veterinaria especializada y bueno hay otra serie de irregularidades pero sí es bueno que la Personería también haga lo suyo en ese caso porque pues aquí no logramos la sanción pero confiamos en que los entes de control y las demás entidades encargadas pues de tipo digamos de ejercer las sanciones disciplinarias, penales, pues sí estén del lado de la verdad, del lado de la justicia y por eso hoy también les ponemos de presente este caso que nosotros mismos estaremos haciéndoles llegar el día lunes, eso digamos en ese sentido ojalá que este grupo ambiental se pueda robustecer hay muchos retos ahí, creo que también la policía ambiental debe ampliarse son muy pocos los policías que, que hoy integra en este grupo ambiental para digamos reaccionar de manera inmediata a mil temas, a mil digamos contravía digamos a mil cosas que van en contravía del ambiente, de la naturaleza, de los animales y nada en ese sentido pues desearles lo mejor, aquí cuentan con alguien que está dispuesto siempre a contar la verdad, siempre a estar del lado de la justicia sin ningún tipo de condicionamientos y eso es lo que vamos a seguir haciendo desde esta curul que nos otorgaron los bumangueses. Muchas gracias presidente.

Presidente: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

Intervención del H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: Gracias presidente. Presidente yo quiero señalar primero la función de la personería en este debate, la función principal de la personería como parte del ministerio público es la defensa de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los derechos humanos de la ciudadanía pero también tengo que decir presidente que desgraciadamente estos entes que están para garantizar la defensa de los Derechos Humanos que son de vital importancia en la constitución política y en todo nuestro marco internacional y nacional de derechos son utilizados simplemente como fortines de politiquería, como fortines pagar favores de campañas electorales y lo que menos se acuerdan los personeros en la historia de Bucaramanga es de defender los derechos humanos de la población o de investigar las graves violaciones a los Derechos Humanos, yo aquí en un informe donde usted no vino personero sino que envió a alguien porque usted estaba de viaje como se lo pasó casi todos los 4 años viajando, le decía a alguien, infórmenos sobre el tema que hay hoy con la investigación y la demanda que tiene la Secretaría de Salud por la desaparición de cuerpos, de cuerpos de víctimas muchas veces del conflicto armado, nunca llegó ninguna respuesta de su despacho por eso un día que usted vino a dar un informe yo me paré y me salí, porque acá se toma el pelo y uno pregunta y no le hacen caso, ingeniero ayúdeme con una foto que le envíe de una noticia de vanguardia, cuando usted entró al cargo, cuando usted entró al cargo señor personero, usted hizo este anuncio a los medios de comunicación en vanguardia liberal dice ante mi llegada habían, qué pena ingeniero, ante mi llegada habían gastado el 90 por del presupuesto de la personería Daniel Arenas personero de Bucaramanga y ahí ponen una foto suya con un tapabocas usted termina ahorita el jueves su mandato y usted hizo esta denuncia cuando usted llegó que le dejaron el presupuesto gastado, yo le pregunto eso que usted criticó se lo va a hacer al nuevo personero que llega, yo quiero que ingeniero proyectemos estos, estos archivos que las fotos que le acabe de enviar y entonces encuentro que usted empezó a hacer contratos por 11 meses cosa que no se da por ejemplo a esta persona que me dicen que era la gerente de campaña de Fabián Díaz a la alcaldía, Paola Andrea Carvajal, contrato de Fabián Oviedo, perdón, ex candidato a la alcaldía por cambio radical, contratos por 10 millones, un acta de inicio del 15 de enero de 2024, esta ,eh, la siguiente diapositiva, este contrato se hace, eh, la siguiente foto por favor, acá dice que este contrato se hace para prestar servicios jurídicos y asesorar jurídicamente y que el objeto del contrato es para que ella asesore el despacho del personero en materia jurídica, adelantemos y le da un plazo de 10 meses o un poco más de 10 meses por un monto total de 115 millones de pesos al año pero luego encuentro que usted como de sus funciones también hace control a cárceles y ella tiene contrato de prestación de servicio también con el USPEC, o sea asesora al INPEC y asesora a la personería que debería hacerle control a la política carcelaria en este caso a la cárcel modelo de Bucaramanga, entonces yo digo pues afortunada ella que encuentra para que le contraten durante bastante periodo pero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

digamos asesora las dos partes, definitivamente muy bendecida, sigamos con los otros, y así encuentro un sin número de contratos que ha hecho este es el contrato de la USPEC que ella también tiene, sigamos con la otra la otra fotografía para que miremos la cantidad de contratos que se libró su, su, su despacho en estos dos meses casi todos, acá hay otro por ejemplo a Natalia del Pilar Torres también así por 10, 11 meses, 10, 11 meses, varios contratos, entonces le pregunto yo, usted hizo lo que le criticó a la personera que le entregó a usted o sea le va a entregar al el personero digamos la mayoría del, de la, del presupuesto ejecutado o sea vamos a tener es un nuevo personero al partir del primero de enero con las manos cruzadas porque el personero saliente ya le ejecutó el presupuesto en dos meses y uno dice pues bueno porque ahí muchas veces estos centros de control como la personería y la contraloría se prestan eso, es para pagar favores políticos, la pregunta mía es y dónde está la defensa de los derechos humanos de la ciudadanía porque cuando yo subí allá la tomadera de pelo de su despacho es increíble, para sacar una cita de conciliación un día me tocó atacar por twitter, por trinos porque yo voy y saco una cita y me dicen vaya y mande un correo electrónico para que saque la cita, usted manda el correo electrónico y no le contestan sino por allá para dentro de 6 meses, subía a uno y les decía venga uno tiene una urgencia, iba uno y encontraba era las oficinas vacías y entonces para qué contratan tanta gente, así encontraba yo el año pasado las oficinas cuando subía a pedir vaya y pida usted, eh, ahí enfrente de Bavaria 2, qué día me hacían una denuncia de violación de Derechos Humanos, la policía ambiental ha capturado de manera ilegal y violando toda la defensa de Derechos Humanos comunidades campesinas, dónde está la personería para garantizarla la protección de los derechos humanos de esta población, pero para hacer contrato multimillonario dejar el presupuesto ejecutado al próximo personero es muy diligente, la feria de contratos que, que usted deja, esa es la esa es la realidad de la personería, luego usted dice y cuál defensa de Derechos Humanos les digo qué hicieron frente al fallo que tiene con sentencia ya la Secretaría de Salud por la desaparición de cuerpos, yo le dije al que vino y dio el informe, como la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado señalaba que muchos cuerpos se perdieron, ahí no hubo trazabilidad nunca por parte de la secretaria de salud de los cuerpos que le llegaban qué hizo la personería en eso, eso es una grave violación de Derechos Humanos, qué ha hecho la personería por las violaciones de Derechos Humanos que se dieron en el marco del estallido social que se denunciaban de jóvenes que perdieron los ojos, de jóvenes que resultaron gravemente lesionados, ni una sola adelantada sanción contra un funcionario público y entonces uno dice pues tener un ente que dice que defiende los Derechos Humanos simplemente para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

convertirlo en un, un fortín burocrático, para convertirlo en una feria de contratos eso no tiene ningún sentido la personería no puede seguir con ese enfoque, qué se hace frente a los habitantes de calle que están siendo vulnerados en sus derechos humanos, qué se hace frente a la cantidad de niños que hoy sigue pasando que uno pasa por un semáforo a la 1 de la mañana y una pareja siempre con un niño alzado y el niño dormido siempre casi siempre el niño dormido y no hay ninguna protección de derechos humanos de esos niños, qué pasa con las comisarías de familia que no se hace ninguna sanción a la administración, comisarías de familia que no tienen ni internet como en el caso de la comuna 14, cuántas investigaciones, cuántos funcionarios de este nefasto gobierno de Cárdenas que acaba de salir, usted tiene potestad disciplinaria sobre varios de esos funcionarios, a cuántos sancionó, hoy decimos nos dejaron un carrusel de obras inconclusas, todo fue un desastre lo que hizo Juan Carlos Cárdenas era mejor que no hubiera hecho nada para que no tuviéramos este caos, cuántos funcionarios de eso usted le hizo aunque sea una sanción de institución o por lo menos por algunos meses que salieran de su cargo, yo no conozco el primer caso pero en cambio su despacho para celebrar contratos de 1.000 millones de logística para eventos ahí lo tenemos, 1000 millones se gastaba en hacer eventos, eventos que, que, qué impacto tienen señor personero qué impacto tienen yo le pregunto por ese contrato de los 1.000 millones de pesos y yo le yo le digo a usted chévere tener un presupuesto de más de 5.000 millones de pesos y en qué se ve un, beneficiada los sectores vulnerables de Bucaramanga, lo que estoy diciendo los habitantes de calle en qué se ve beneficiada las mujeres madres de cabeza de las víctimas del conflicto armado que usted debería estar, estar pendiente de que se le garantizaran los Derechos Humanos a esa población porque ese es el objeto de la personería, defender los derechos humanos y si algún funcionario lo viola sancionarlo en la administración municipal pero usted nos manda aquí un informe hoy de fotos, mesitas, eh, reuniones, eventos, pues sí eso es muy chévere en la foto, pero yo quería ver un informe mire tantos funcionarios que incumplieron su deber fueron sancionados, tantas garantías de derechos humanos establecimos, cierto, pero no, no y vuelvo y le pregunto vuelvo y le pregunto cuántos contratos de prestación de servicios celebró su despacho desde enero y febrero desde la vigencia del primero de enero hasta la fecha, cuántos contratos señor personero, infórmele a la plenaria del Concejo, cuántos contratos de prestación de servicios hizo usted o ha hecho usted hasta la fecha porque se va a ir el jueves muy, muy orondo y va a dejar una personería, un ente que uno quisiera que estuviera mire por ejemplo el caso ahí encontré una mesa de trabajo pero no hay el informe, hubo el caso del asentamiento Humano cómo se llama Nelson, el de la mano de Dios, de la gracia de Dios ahí subiendo por el nogal,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

donde un reincorporado, la gracia de Dios se llama, le dispara a otra persona y la asesina el tipo está preso hoy, pero cuánta intervención ha hecho aparte de hacer mesitas de, de trabajo o sea porque yo puedo citar y no y no tener y pasármela de mesas de comité en comité pero no, no, nunca impacto nada un minuto presidente y termino y le pregunto, termino.

Presidente: Un minuto, hable concejal por favor.

Intervención del H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: Gracias presidente, y le concluyo y concluyo con esto y concluyo con esto, porque ahí lo encontré sí se hizo una mesa de trabajo en ese sector en donde está la CEMEX, pero no hay informaciones en esta plenaria sobre ese informe y de igual manera le pregunto, en su informe encuentro lo del CDI la Inmaculada y el colegio de la Inmaculada y le pregunto cuántos funcionarios por el caso de la Inmaculada fueron sancionados porque usted dice que hizo las mesas de trabajo pues ya tenía conocimiento de los hechos y no son hechos nuevos son hechos que ya tienen varios años, cuántos funcionarios de la Administración municipal fueron sancionados por estos elefantes blancos. Muchísimas gracias presidente.

Presidente: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

Intervención del H.C. Cristian Andrés Reyes Aguilar: Por réplica, es para hacer una precisión presidente al concejal Jorge Flórez, el ex concejal, el excompañero Fabián Oviedo no era candidato de cambio radical, él renunció hace dos años al partido, era candidato por firmas. Gracias presidente.

Presidente: Muchísimas gracias, ahora sí, ah qué pena, tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

Intervención del H.C. Diego Armando Lozada Trujillo: Si es que precisamente esperé hasta el final presidente porque allá había escuchado el corrillo acá, porque es que a veces no, no conocen quién está al lado cuando habla, primera intervención señor personero entornos escolares seguros, hace unos días el concejal Luis Ávila puso una consideración muy importante sobre lo que está pasando donde se posicionó el actual alcalde y es que estamos prácticamente anunciando grandes iniciativas pero que en la práctica se han quedado cortas y un llamado muy puntual respecto también a la función de vigilancia y supervisión sobre los contratos que mencionaba ahorita el concejal Ardila, las obras inconclusas como la titulamos entre comillas y la titula la administración, necesitamos verificar es antes de que cierre su periodo como personero ese informe y ahí aprovecho para la delegada la doctora Solangel de revisar pues qué función hicieron esos supervisores en la ejecución contractual, ahora tranquilo Jorge no se vaya a parar, primera posición, las imprecisiones de Jorge, Fabián Oviedo no fue

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

candidato por cambio radical Cristian, fue candidato por firmas, dos, a la persona que nombran ahí y yo sí quiero hacerle un llamado a Daniela Torres para que esté en la plenaria porque eso es un tema de mujer y están mencionando a una mujer y sí la quiero, sí quiero que esté presente en la plenaria para que también nos diga qué opina de este tema, ella no fue la gerente de la campaña, la gerente fue otra y miren el registro de la campaña y a mí me, me, me, me sorprende a mí, la, la actuación de la política, antes la campaña de Jaime Beltrán la buscaba para que le ayudara políticamente y ahora la atacan, pero venga le voy a decir una cosa, se lo expongo porque es una amiga personal, la conozco, tiene más especializaciones y maestrías que Jorge eso hay que partirlo, ahora aparte de eso se está ganando dicen 10 millones de pesos y entonces ella no puede ganarse 10 millones de pesos pero Manolete sí se puede ganar 14 con nombramiento y prestaciones, dónde está el debate de equidad acá en el concejo y yo sí Jorge quisiera que se sentara, José, regálame estas imágenes porfa, porque es que aquí es muy bonito hablar del discurso de mujeres, llenarse la boca y no venir a debatirlo, José, regálame esas imágenes porfa, aquí ustedes no pueden venir a decir acá traer el nombre de las personas cuando quieren y exponerlas a lo público cuando les conviene, esa fue una denuncia que impuso el mismo hoy alcalde de Bucaramanga al concejal Jorge Flórez, Andrea Juliana Meza Villamizar, un hecho que pasó en el concejo, Ayala creo que usted era concejal en ese entonces, siguiente, siguiente imagen mire los hecho la queja usted no sabe quién soy yo, siguiente, mire los testimonios, declaración de Jaime Andrés Beltrán, declaración de Gloria Inés, esto es un proceso que por desgracia terminó archivado por el cambio de reglamento en el proceso de la procuraduría, pero no tuvo fallo, no tuvo resolución, entonces yo sí le hago un llamado a los corporados y a la mesa directiva y a ustedes queridos compañeros de gobierno de que no vuelvan a lapidar los nombres de la persona por aquí llevamos todo el periodo de sesiones ordinarias señor presidente trayendo temas de cocina, como lo dijo el concejal Castañeda que días, para ver cómo se lavan la cara y ganan adeptos cuando lo que nos importa acá es que se hagan los debates de ciudad y los debates de ciudad hay que hacerlos. Presidente muchas gracias.

Presidente: Muchísimas gracias honorable concejal Diego Lozada, tiene la palabra el honorable concejal Óscar Díaz.

Intervención del H.C. Óscar Javier Díaz Laytón: Gracias presidente, saludar a todos los compañeros, se tocaron fibras, se tocaron fibras, hoy vi algunos concejales tomando poquiticas notas, sacan cuatro o cinco hojas, hoy no sacaron ni media, bueno, eh, José me regala la imagen por favor, vea personero, yo quiero seguir hablando un poquito de, seguir hablando un poquito de lo que estaba hablando mi compañero Jorge y yo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

quiero hacerle dos preguntas personero y me gustaría que antes de que se fuera me la respondiera, cuántos contratos ha realizado hasta el día de hoy, quiero que quede ahí en negrilla y la segunda pregunta es cuándo termina su período frente a la entidad, la cantidad de contratos, por ejemplo este es el 085, es un contrato de, eh, para enseñarles a los funcionarios a cómo comportarse por 180 millones de 6 meses, un contrato a dedo, pero la denuncia que usted hizo hace 4 años, usted está haciendo lo mismito, usted está secuestrando esta entidad, usted está amarrando esta entidad por favores políticos, el candidato de ustedes no quedó de alcalde pero los favores políticos se siguen haciendo, duélale al que le duela, duélale al que le duela, pero, compañero quiere intervenir, ah bueno listo, porque siempre pasa lo mismo, presidente esto es un, un secuestro de una entidad y yo pienso que nosotros tenemos que ser serios con la ciudad y me parece que usted debería ser una persona seria y honesta y sincera y parar lo que está haciendo, pare ese ese carrusel de contratación que trae, párelo, párelo porque no va a quedar usted bien porque el siguiente va a venir a decir lo mismo que usted estaba diciendo hace 4 años. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias...

H.C. Diego Armando Lozada Trujillo: Presidente una réplica 30 segundos solamente una petición a la mesa.

PRESIDENTE: Pero no lo nombraron.

H.C. Óscar Javier Díaz Laytón: Aquí le han dado a Óscar Arenas réplicas sin mencionar, presidente ojo, sin mencionar, le pido 30 segundos.

Presidente: No lo nombraron.

Diego Lozada: Ayer le dieron dos réplicas a Oscar Arenas sin mencionarlo y se las dio.

Presidente: Pero no lo nombraron honorable concejal.

Intervención: Presidente haga respetar esto, mano.

H.C. Diego Armando Lozada Trujillo: 30 segundos le estoy pidiendo de réplica.

Presidente: No lo nombraron.

H.C. Diego Armando Lozada Trujillo: 30 segundos estoy pidiendo de réplica presidente solo son 30 segundos y es una petición que le quiero hacer a la mesa.

Presidente: No, pero no lo nombraron.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. Diego Armando Lozada Trujillo: Solo es una petición no voy a hacer intervención, solo es una petición, una petición simple, la puedo hacer.

Presidente: 30 segundos

H.C. Diego Armando Lozada Trujillo: Presidente en el mismo sentido que lo hizo ayer el concejal Cristian, solicito que copia de esta acta se remita con copia a la procuraduría por las aseveraciones que se están haciendo en esta plenaria para que se tomen las medidas correctivas, muchas gracias.

Presidente: Bueno muchas gracias y tiene la palabra, ah, no, tiene la palabra honorable concejal Cristian Reyes.

Intervención del H.C. Cristian Andrés Reyes Aguilar: Gracias presidente. Pensé que iba a ser un sábado tranquilo pero bueno eso es lo bonito del debate, eh, yo le quiero preguntar obviamente todos sabemos acá que el periodo del señor personero y parte de su equipo termina el 29 de febrero, periodo constitucional o periodo de elección de ese concurso, segundo, estamos en el informe de gestión vigencia 2023, yo quisiera saber sobre el tema de los centros de protección del adulto mayor, la personería como garante de los adultos mayores porque es que aquí venimos denunciando ciertas, eh, pues de la administración anterior se corrigieron algunas cosas pero hay muchas falencias en la protección de los adultos mayores que están en estado de vulnerabilidad, que están en situación de calle, que están en abandono, que por temas administrativos se quedan sin alimentación y eso también es muy grave, muy grave así como lo es la protección animal también los adultos mayores merecen la dignificación porque son seres humanos de protección especial, entonces quisiera saber la personería en ese término de los 2023 hay un comité operativo, yo ya, nosotros ya pasamos con varios compañeros ese, esa proposición de control y pues si, si alcanza a estar si no pues lo haremos con el nuevo personero sobre ese comité operativo de protección de adulto mayor que está en un acuerdo municipal de 2019, cómo la personalidad yo acompañamiento, cuántos comités operativos se hicieron, el tema también de los entornos escolares que usted hablaba personero mirar qué, cuál fue el ejercicio real que nos haga usted un balance dónde se falló porque yo sí creo importante también que de ese ejercicio que usted está haciendo hoy de informe de gestión sobre todo para mis compañeros nuevos, vamos revisar qué se hizo bien y qué se hizo mal, el tema de la seguridad, temas tan complejos que hoy Bucaramanga necesita soluciones y eso es lo que estamos pidiendo los bumangueses y por eso pues ganó esta administración, ganó el alcalde Jaime Andrés, entonces me parece importante usted como garante de los derechos humanos que nos entregue su concepto respecto a las acciones que se hicieron, en qué se falló y también pues sus recomendaciones en qué podría entrar la nueva

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

administración a mejorar sobre el tema de movilidad, de seguridad, de entornos escolares, para que no se vuelva a repetir podemos decir aquí, eh, nuestras condolencias, el minuto de silencio, pero lo que más tenemos que procurar, procurar es que a nuestros niños no los sigan asesinando, qué puede hacer nosotros para que lo de Nicole Valentina no se vuelva a repetir, ese es el gran reto porque pues lamentable obviamente el castigo con todo el peso de la ley para ese asesino, pero el gran reto es saber cómo es de todo el aparato institucional no volvemos a perder un niño más, por la violencia, por la droga por muchas situaciones que nos acarrearán, entonces pues válido personero las intervenciones también de mis compañeros, las preocupaciones en el tema contractual, hace parte del ejercicio como veedores, tenemos que ser veedores acá es muy válido, pues nos gustaría escuchar qué ha pasado cómo va todo y cómo ha sido la ejecución de, de este presupuesto pero también queremos saber los temas de fondo, derechos humanos, hoy en día se está presentando un problema, ya lo sabemos y hemos hecho varios debates con la población que está privada de la libertad, se mejoró la alimentación que tiene, qué ha pasado con esos con esos temas que también son importantes porque pues ahí también hay derechos humanos, sí, hay sindicatos, hay personas que apenas están iniciando procesos, no hay condenados, muchos de ellos creo que si no estoy mal los que están en, en las estaciones el 90 y casi que el 100% no ha sido condenado, apenas inician procesos y obviamente todo el peso de la ley para los delincuentes, eso sí estamos netamente seguros que tiene que ser así pero también los Derechos Humanos también tienen que estar presentes en estas instituciones. Gracias presidente.

Presidente: Muchísimas gracias honorables concejales, terminadas las intervenciones nuevamente, tiene la palabra, ah, espera, tiene, tiene la palabra el honorable concejal Tito Rangel.

Intervención del H.C. Tito Alberto Rangel Arias: Gracias presidente por, por el uso de la palabra. Buenos días, saludar al personero Daniel, a todo el equipo que le acompaña, con algunas inquietudes respecto al informe personero, identifico, identifico algo importante en el informe personero y es muchas líneas de acción y eso está bien, muy importante, líneas de acción, programas de atención, pero muchas de ellas, si no la mayoría sin datos, sin datos, aquí nosotros lo dijimos creo que los 4 años anteriores personero y era la deficiencia en la presentación de informes ante el concejo y hoy en su último informe pues lamento decirlo, que se despide nuevamente con lo mismo que durante varios años nosotros preguntamos y reclamamos, un ejemplo, visitas a hospitales, cuántas visitas, visitas a hospitales cuántas visitas, para qué las visitas y algo importante que la personería debe informar, cuáles fueron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los hallazgos de esas visitas, porque es que usted puede visitar 100 veces pero si no hay un hallazgo un informe algo que nos diga el concejo en los hospitales de Bucaramanga está pasando esto aquello lo otro, los usuarios dicen esto aquello lo otro, pues un informe que no funciona, no nos dice nada, ese informe y problemas en los hospitales pues hay bastantes querido personero, bastantes, pero entonces no sabemos la información en este informe y también campañas con migrantes y aquí hablo con propiedad porque hemos estado liderando el tema de migración en los últimos dos años, me acerqué mucho al tema escuchando a la ciudadanía, pero, pero me inquieta porque como concejal estoy muy muy expectante a al ver la información sobre el programa de migración pero lo mismo, dice campañas acompañamos migrantes, cuántas campañas hicieron de migración, cuáles son los barrios donde hay más quejas respecto a migrantes que hacen daño, cuáles son los barrios en Bucaramanga zonas rojas donde, donde se han asentado los migrantes que generan crisis, cuáles son los datos de migración personero, es que hoy tenemos un problema serio en materia de migración en Bucaramanga y la personería debe ser esa Data, pero me preocupa ese informe, me preocupa que hoy cerremos este periodo de 4 años y en el tema migrante por ejemplo que me interesa y que me preocupa que lo he venido acompañando, no tenga información clara y ese es un informe vuelvo y repito entonces que no nos dice nada, hay un tema importante que es una bandera que lo hemos dicho en varias ocasiones que tiene que ver con la crisis en materia de convivencia y violencia intrafamiliar y quiero reconocer todos los esfuerzos que se hacen en materia de violencia y de convivencia pero el plan de acción que hoy se presenta aquí en la en la pantalla frente a los retos que tenemos en Bucaramanga siendo una de las ciudades más intolerantes del país, cero personero, tarjeta roja en el trabajo de convivencia ciudadana, tarjeta roja, tarjeta roja en materia como dice mi compañero "Chumi", hoy le tomo esa, esa frase, tarjeta roja en materia de convivencia porque Bucaramanga hoy sigue en los mismos puntos, picos en materia de violencia intrafamiliar, claro eso no lo cambia la personería, pero el nivel de afectación en cuanto al trabajo que se desarrolla en la Personería debe ser contundente y no hay informes, con muchas noticias pero sin fondo, sin estadísticas, sin datos, y también la información del PAE dice oiga compañeros algunos de ustedes que han denunciado el tema del PAE aquí, 24 visitas al PAE, 900 niños afectados, cuáles son los hallazgos de la visita del PAE personero, es que el PAE es uno los programas que más tiene quejas, como su merced nos trae un informe hablando el PAE pero no nos dice nada, qué pasa con el PAE, yo, por lo menos de las cinco preguntas que le estoy haciendo dígame eso, no más dígame un hallazgo del PAE uno, uno, donde la personería haya hablado a favor de los ciudadanos hermano, presidente dos minutos, un hallazgo...

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Presidente: Tiene dos minutos honorable concejal.

Intervención del H.C. Tito Alberto Rangel Arias: Ah?, hay que levantar la voz en ese punto compañero, hay que levantar la voz, no, no, es que aquí hemos hecho denuncia graves del PAE, todos y escuchar un informe donde dice 24 visitas pero no pasa nada, no hay hallazgos no hay información, pues eso me preocupa presidente, entonces yo creo que aquí debemos hoy dejar por sentado algo y es que el informe tiene que volverlo a hacer, así como cuando uno iba al colegio y presentaba la tarea y le quedaba mal y le decía no vaya hágalo otra vez y se lo hacían regresar a uno, hoy le pido que vuelva a hacer la tarea, pero en esta ocasión por escrito porque ya no hay tiempo para este periodo y su merced también ya se va estos días que lo mande por escrito porque de verdad yo quiero tener los datos, si funcionó o no esas visitas, qué pasa en el PAE, qué pasa con los migrantes, qué pasa con los hospitales, qué pasa con la convivencia, pero con datos, porque a nosotros nos quedan aquí compañeros 4 años más para trabajar y la personería quien recolecta todos, todas las peticiones de Derechos Humanos, nosotros tenemos noticias, quejas por redes sociales, solicitudes que nos hacen los ciudadanos pero ustedes son los que canalizan, filtran y entregan una estadística clara, cómo está Bucaramanga en materia de Derechos Humanos hoy tengo que decir compañeros cero, cero información en derechos humanos, no sabemos nada, solamente algunas frases y eso me preocupa y tengo que decirlo en este informe final personero que también a propósito me preocupa el tema de la contratación porque son las prácticas de siempre, pero más allá de eso, que de eso se encarga la justicia y quien tiene que hacer su tarea, sí quiero decirle es un informe que tiene que volver a presentar el concejo de Bucaramanga y espero la información Gracias presidente.

Presidente: Muchísimas gracias honorable concejal y..

H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: Sí presidente para la réplica

Presidente: Tiene la palabra por réplica el honorable concejal Jorge Flórez.

Intervención del H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: Gracias presidente. Ingeniero José Luis proyectemos la imagen que le acabo de enviar, mire yo lamento que aquí el control político se haya vuelto es sobre los concejales y no sobre los informes que presentan acá que callan de manera intencionada pero ahí está, ahí está este oficio bajemos de la procuraduría cuando se decidió archivar el, el proceso que no me puso nunca Jaime Beltrán es falso Diego, Jaime Beltrán a mí nunca me denunció, la que me puso esa queja disciplinaria fue Andrea Juliana Meza, porque yo estaba acá en la plenaria y ella se grabando y ella se vino hasta acá a reclamarme para que yo no grabara en la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

plenaria y en una discusión ella dice que yo la maltraté, estaba sentado en esa silla donde hoy está Andrés y me investigaron como ustedes pueden ver desde el 2017, 18, 19, 2020, 21, 22, 23, 6 años, tomaron testimonio absolutamente de todos los concejales, de todos los funcionarios y no lograron establecer que yo haya maltratado a nadie en esta plenaria y así que lo que usted está diciendo hoy es totalmente falso y yo no me comparo con nadie, yo manifiesto acá, hay un contrato de prestación de servicios de una persona que es mujer, que yo la conozco cuando fue secretaria de desarrollo de Fernando Vargas porque yo era presidente de junta acción comunal y yo a diferencia nunca he sido sancionado ni destituido a pesar de que he sido investigado, porque aquí cuando uno ataca a esos poderes que usted hoy defiende, le cae el establecimiento encima, nunca he tenido procuradora, le encuentro que Margarita Cabello y todos los procuradores que han pasado como Ordóñez y como todos al contrario han sido adversos a nuestros movimientos políticos de izquierda y nos han atacado con todo el peso de la procuraduría, pero aun así no han podido establecer ni una sola falta disciplinaria y esa no fue también acá quisieron decir otros contratos, cosas absurdas de denuncias que llegaban y ni una sola, claro lo tratan de desgastar a uno para que no hable, para que no diga las cosas y efectivamente también tienen cuotas porque en vez de las entidades dedicarse a hacer lo que le corresponde en este caso defender los derechos humanos. a veces se dedican a perseguir los funcionarios que le hacen control político. Muchísimas gracias presidente.

Presidente: Muchísimas gracias honorable concejal, terminadas las intervenciones tiene nuevamente la palabra el doctor Daniel Guillermo Arenas para dar respuesta a las preguntas de los honorables concejales.

Intervención del Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: Bueno muchas gracias señor presidente, yo quiero hacer una corta intervención pero también que usted me autorice el uso de la palabra para dos o tres de mis funcionarios para que absuelven algunas inquietudes particulares de los honorables concejales, pero sí quiero hacer una claridad importante, eh, muy interesante su intervención concejal Flórez pero déjeme decirle una cosa, eh, tiene falencias, tiene carencias, sus intervenciones, eh, están direccionadas y usted no puede mancillar el nombre de una institución como la personería de Bucaramanga haciendo conjeturas, yo le pido que me respete concejal Flórez porque yo escuché pacientemente...

Presidente: Espéreme un momento doctor Daniel, es que qué pena que antes de pasar a este punto me faltó la palabra del honorable concejal Andrés Díaz y ya le damos nuevamente la oportunidad de dar respuesta a las preguntas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: Pero primero la moción presidente

Presidente: Sí señor.

Intervención del H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: Aparte digamos de obviamente que se le dé la palabra a mi compañero Andrés que faltó, que en ese iba, digamos es recurrente y aquí yo ya tuve una discusión con él, porque él no le gusta que le hagan control político, entonces empieza a hacer juicios de valor no sobre su informe que es lo que él tiene que hablar, no sobre su función de garantizar los Derechos Humanos, no sobre su función y potestad disciplinaria y Ministerio Público si no él empieza a atacar de manera personal los corporados que lo critican, entonces yo sí le pido y le llamo la atención que le recuerde al personero que él no puede venir a hacernos control político porque aquí el control político lo hacemos nosotros, él tiene que dirigirse frente al informe, que se limite a preguntar cuántos contratos de CP se ha celebrado entre enero y febrero de 2024, que esa es la pregunta que estoy haciendo, no si le gusta o no le gusta o le parece bueno o malo el control político que yo le hago. Muchísimas gracias

Presidente: Muchísimas gracias, antes de darle la palabra al honorable concejal sí le voy a pedir un favor personero, que aquí le hicieron unas preguntas los honorables concejales y acátense es a responder, no a decir que lo respeten porque aquí la idea es que usted responda lo que le preguntan los honorables concejales, tiene la palabra el honorable concejal Andrés Díaz.

Intervención del H.C. Andrés Felipe Díaz Arévalo: Bueno, buenos días a todos los compañeros, bueno tengo dos cositas muy, muy puntuales, en la parte de los centros de bienestar para los niños, esta es la hora personero y a las familias de todos estos niños les han dicho que todavía no hay fecha de inauguración y ayudarles a todos ellos, entonces quisiera que pues les metiera un poco de acelerador a este tema, otra situación que veo acá que veo muy delicado, veo que hay contratos entre \$ 7,800,000 a 10 millones y esto aparece contratistas de Bogotá, nosotros estamos en Bucaramanga, eh, contratos por 320 y 350 días, casi de los que casi dejan amarrado hasta el 10 de, de enero, otra cosa que quiero decir es que ahorita usted acabó de decir que, que quería poner a su personal hablar y acá nosotros lo citamos fue a usted, nosotros no citamos a su personal, nosotros necesitamos que usted mismo nos responda las, las, las cosas que nosotros le estamos preguntando, yo quisiera que en este momento me pusieran, voy a mandarle esto a José para que me lo pueda y me haga el favor de transmitir, un segundo presidente, José. Bueno, ahí podemos ver que han dejado muchos contratos amarrados para muchas personas, entonces yo quisiera que también me pudiera resolver todas estas, estas contrataciones, listo, muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Presidente: Muchísimas gracias honorables concejales, terminadas las intervenciones tienen la palabra el doctor Daniel Guillermo Arenas, personero de Bucaramanga.

Intervención del Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: Muchas gracias señor presidente, haciendo una aclaración eh yo cuando pido respeto no pedir respeto hacia, hacia mí, pido respeto es al uso de la palabra no, es decir, yo escucho pacientemente a los honorables concejales y espero que en reciprocidad me escuchen con atenta nota también en los pocos minutos que voy a intervenir, a eso me refería, particularmente, eh, concejal Flórez, yo quiero decirle a usted que su intervención tiene muchas falencias, muchas carencias.

Intervención del H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: Moción presidente, es que él no tiene por qué hacer juicios de valor sobre mi intervención, o sea presidente pido la palabra, es que hay un error del personero reiterativamente, él no es que si él coge mi intervención y él le parece si es buena, si tiene falencias, si es positiva, él tiene que responder cuántos contratos de prestación de servicio celebró usted como personero desde el primero de enero hasta la fecha y por cuál es el monto total de esos contratos. él no tiene que hacer juicios de valor sobre mi intervención porque aquí el control político lo hago yo, no él. Muchísimas gracias presidente.

Presidente: Muchísimas gracias, ya el doctor Daniel le va a responder. Muchas gracias.

Intervención del Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: Muchas gracias, mire concejal, discúlpeme y a todos los honorables corporados pero éste señor presidente es el recinto de la democracia y si yo como personero de la ciudad no tengo derecho a hablar concejal porque es a usted al que no le gusta que uno pueda defenderse, yo no tengo por qué asumir aquí las injurias y las calumnias tuyas, y le voy a contestar porque tiene falencia su informe, mire es muy sencillo, creo que usted no estuvo atento a la presentación de mi informe.

Intervención del H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: Presidente moción, que quede en el acta...

Presidente: Sí señor.

Intervención del H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: Que él está señalando que yo lo estoy injuriando y calumniando...

Presidente: Queda en el acta.

Intervención del H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: La instancia para ponerme que el control político de él hoy le parece es una injuria y una calumnia contra él, la instancia para demandar por injuria y calumnia y él es abogado sabe es la fiscalía general de la nación, eso es un delito, el señor me

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

está acusando de un delito, como no le gusta mi control político me acusa entonces de que yo estoy cometiendo un delito, que quede en el acta que cuando el personero viene, acusa a los concejales de cometer delitos porque le hacen el control político. Muchísimas gracias.

Presidente: Muchísimas gracias doctor Daniel, por favor dar respuesta a las preguntas de los honorables concejales. Muchas gracias.

Intervención del Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: Gracias Señor Presidente, continúo con la intervención, dándole respuesta, yo no tengo ningún problema con el control político, es un derecho y yo lo estoy garantizando aquí también, pero sí déjeme decirle que usted menciona muchas cosas sobre la gestión y sobre la gestión tengo que responderle lo siguiente concejal Flórez, creo que usted no estuvo atento en el momento en que yo rendí el informe y en el informe estuvo todo lo que usted solicitó en su intervención, primero, segundo, yo no sé si usted tiene algún inconveniente con que una mujer pueda ganarse cierta cantidad de dinero, yo lo único que le digo es, es una persona preparada, una persona con estudios, especializada, que en el sector privado se puede ganar más de 18 millones de pesos y está asesorando una entidad en todas las materias, contractuales, disciplinarias, para evitar todas las demandas por los fallos disciplinarios, son unos asuntos de tiempo, de tiempo completo, entonces yo creo que está plenamente justificado, otra cosa, no es cierto lo que usted menciona ni lo que menciona el concejal Díaz sobre la feria de contratos, ya quisiera yo como personero de Bucaramanga que me hubieran entregado a mí en el 2021 la quinta parte de la personería que entrego yo hoy, una personería completamente desfinanciada en el 2021, en un periodo que era mi periodo, donde la personera saliente a través de otras personas se instaló una acción de tutela para impedir mi posesión y en mi periodo, en mi planeación, ella se gastó el presupuesto y por eso lo denuncié ante los medios de comunicación, en 3 días, en tres días ejecutó el presupuesto de la personería Bucaramanga, qué hace el personero de Bucaramanga hoy, el personero de Bucaramanga hoy tiene una responsabilidad y es de no dejar la entidad abandonada y esta entidad se deja con una planeación, con una planificación, en todo sentido de la palabra, utilizando los requerimientos de los funcionarios de la personería, qué personal es el que necesitan, qué procesos se necesitan para que la personería pueda seguir y continúe funcionando, que no le pase lo que le pasa con los convenios de la alcaldía que pierden vigencia en los años anteriores, ese es el eje fundamental, esa es la razón de ser por la cual el personero de Bucaramanga no termina el 31 de diciembre sino el 29 de febrero y es que la entidad continúe su marcha, otra cosa, ustedes pueden sacar conjeturas,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

yo me reuní con el personero entrante, hablamos del tema y él me pidió el favor de dejar una entidad funcional, ustedes lo pueden citar, las personas de contratación, las personas jurídicas y varias personas son de su confianza, yo no le entregué una entidad desfinanciada ni le amarré contratos a nadie, estoy dejando una entidad plenamente equipada para desarrollar sus funciones y eso es lo que hemos hecho hasta el día de hoy, otra cosa, creo que hay que desmentirlo, la personalidad Bucaramanga no es una entidad que pueda ejecutar su presupuesto en inversión, la personería de Bucaramanga ejecuta su presupuesto para el funcionamiento y ese es un error en el que incurren muchas veces y hacen incurrir a los ciudadanos en que Bucaramanga tiene X número de problemas y la personería no está solucionando sus problemas, no, la personería es un órgano de control de la Administración municipal, pero nosotros no podemos utilizar nuestros recursos para invertir, le tengo otro dato, en el 2021 yo le devolví a la administración municipal después de una edición que hicieron más de 600 millones de pesos, yo me pregunto qué hacen con ese dinero tenía que haberlo invertido, bueno no lo invertí, y ahí es donde están los problemas que el dinero del presupuesto de la Personería es para dejar una entidad fortalecida como efectivamente lo estoy haciendo y de manera responsable, utilizando los perfiles adecuados, los requerimientos necesarios y obviamente por el tiempo que da la ley que es hasta el 29 de febrero el día que yo soy personero de Bucaramanga, luego no es la misma situación y por eso lo denuncié es completamente diferente y es en otro sentido, entonces yo sí quería dejar una claridad sobre ese tema, igualmente el tema del contrato de capacitación pues concejal Díaz, no es a dedo, es que es un contrato de servicios profesionales y así lo establece la ley y es un contrato obligatoriamente hay que capacitar a los funcionarios en el que se dejan tres diplomados en las materias más importantes de los funcionarios para todos los funcionarios de la entidad, en el contrato también concejal Flórez que usted menciona de la logística es que no es un contrato multimillonario, es un contrato mediante el cual si usted pudo observar en mi presentación del informe casi que triplicamos la cantidad de usuarios atendidos, donde dimos un posicionamiento y un reconocimiento de la personería de Bucaramanga a nivel local, que no tuvo nunca en años anteriores, con todo el esfuerzo de los funcionarios generando unas jornadas descentralizadas de servicios, nosotros cerramos la personería y descentralizamos la personería en los barrios, 18 barrios de Bucaramanga casi 2000 personas impactadas directamente y 10,000 indirectas, yo creo que es algo importante y ojalá que mi sucesor pueda volver a hacer este tipo de, de, de actividades importantes en el que la personería no se queda aquí encerrada en un despacho, sino que salga y atienda a los ciudadanos como nosotros lo hicimos,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los ciudadanos de a pie, los que no tienen ni redes sociales para agradecerle a la personería, no, en los barrios con un abrazo y con una sonrisa nos agradecían la presencia allí que no la habían tenido nunca, entonces yo creo que uno tiene que ser responsable y yo soy responsable, responsable como el jefe de la entidad pero también haciendo uso de mi autonomía financiera presupuestal y administrativa que me consagra la Constitución y la ley, y así lo he hecho toda mi vida como servidor público, luego no he hecho ningún tipo de irregularidad y yo lo invito muy cordialmente a que si usted tiene algún tipo de queja pues instaure las denuncias pertinentes, pero no creo que sea sano ni para la entidad, porque yo me aguanto los garrotazos, yo no tengo inconveniente pero yo no voy a permitir que la entidad se mancille por algunos comentarios, algunas suposiciones que no tienen ningún soporte ni legal, ni jurídico, ni fáctico, en ese orden de ideas quisiera también mencionarles honorables concejales, eh, que el informe al concejal Rangel también, el informe que presentamos hoy concejal no es un informe, eh, el informe que nosotros debemos presentar eso se le allegó a los despachos de cada uno de ustedes y secretaria, este informe que yo presento acá es un resumen teniendo en cuenta el limitado tiempo que nosotros tenemos, en el informe general que le llegó a cada uno de ustedes está especificado cada ítem, cada línea de acción y cada objetivo estratégico de la personería entonces hay, hay que revisar el informe general e igualmente invitarlos a que nosotros podamos establecer esa línea de comunicación directa porque muchas veces este informe de gestión que ustedes le realizan, eh, el control que realizan la personería, eh, no tiene no tiene una secuencia y la secuencia que yo he querido siempre con ustedes y por supuesto ya le tocará a mi sucesor es que los concejales de Bucaramanga puedan subir a la personería y puedan manifestarle los actos concretos o los hechos concretos que quieren que nosotros adelantemos y que no sea solamente este espacio donde nosotros nos enteremos de una u otra situación para poder intervenir, porque Bucaramanga es muy grande y con muchas falencias, con muchos problemas, pero nosotros hemos recibido y en el informe de gestión ustedes vieron estaban varios concejales con los que nos reunimos en la personería, atendiendo situaciones de Ciudad, entonces creo que es importante que se pueda lograr esa sinergia también para que nosotros podamos darle respuesta efectivamente las situaciones son muchas, las problemáticas son muchas y precisamente por eso agradecemos de ustedes nos las hagan saber para poder darle respuesta precisa, si yo presentara un informe, eh, concreto sobre todas las situaciones de Bucaramanga, eh, mi querido concejal pues sería imposible poder leerlo siquiera, en ese sentido entonces las actuaciones de la personería son muchas pero si quería dejar la claridad que el informe general se pasó al, al, a la secretaria y a sus

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

despachos y este es un resumen solamente teniendo en cuenta el término previsto para, para tal fin, finalmente, eh, pues yo quisiera mencionarles lo siguiente, miren nosotros concejal Díaz nosotros hemos realizado hasta el día de hoy, ah, bueno también presidente que yo tenía preparado un informe del 2023 a mí no me dijeron que era un informe del 2024, sin embargo, eh, le puedo decir que nosotros hemos realizado 100 contratos a la fecha de hoy, en el cual estamos dejando provistos todas las delegadas con sus funcionarios, servicios de apoyo, servicios profesionales y aún más, hemos dejado la entidad con un sistema de soluciones tecnológicas, de informática que permite que la entidad tenga el servicio de Hosting, una seguridad perimetral de acuerdo a como lo pide el MINTIC, también los correos electrónicos y todo aquello que tiene que ver con el funcionamiento de la entidad, así como el programa eh de software del manejo contable como el manejo del SIGEP del sistema de gestión documental, así como el taller para los vehículos también que eso también lo hablé con el nuevo personero, no como a mí me dejaron la personería en el 2021 con los carros allá prácticamente acabados, pudriéndose en el taller, yo le dejo una personería funcional en la parte técnica, en la parte administrativa, de talento humano, en lo en lo de los bienes de la personería también, cuatro vehículos en perfecto funcionamiento, instalaciones modernizadas, equipos de cómputos nuevos, entonces yo creo que mobiliario también, entonces yo creo que se ha utilizado responsablemente el uso de los recursos teniendo en cuenta como les mencionaba que nosotros no podemos hacer inversiones ni podemos hacer este tipo de actividades como sí lo hace la administración municipal, entonces creo que hemos sido responsables en, en el manejo, algunos les puede gustar, a otros no les puede gustar, eh, yo creo que eso ya es un debate diferente si el, el presupuesto o el valor de un contrato le parece o no le parece a alguien pero yo creo que lo hemos hecho de acuerdo a la normatividad legal vigente, ahí están los contratos debidamente publicados en las páginas oficiales, entonces yo creo que simplemente es tratar de entregar responsablemente, mire y esto no pasa solamente aquí honorables concejales, es que eso pasa en todas las ciudades del país, si usted no pueden comparar lo que me pasó a mí en el 2021 a lo que está pasando hoy y precisamente por eso les repito es la razón de ser de que el periodo del personero termine el 29 de febrero porque los Derechos Humanos, los derechos fundamentales y las materias sensibles que maneja la personería no se pueden acabar el 31 de diciembre y esperar a que el primero de marzo llegue el nuevo personero para empezar a construir un plan de acción, un plan estratégico y que la entidad quede paralizada porque es que los Derechos Humanos no se paralizan, entonces yo creo que eso es algo importante que quería mencionar e igualmente quisiera señor presidente que me permitiera 2 minutos a dos de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nuestros funcionarios para que, que pudieran también mencionar algunos temas puntuales que han establecido nuestros compañeros en los honorables concejales.

H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: Presidente una moción.

Presidente: Sí señor.

H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: En dos sentidos, primero, porque sí quiero que antes de que termine el personero, responda la pregunta y no sea evasivo, cuántos contratos de prestación de servicio celebró y cuál es la, la cuantía de esos contratos entre el entre los meses de enero y lo que va a corrido al día de hoy de febrero y además recordarle presidente, los funcionarios de la Personería que van a dar o son personas delegados o están dentro de la estructura administrativa pero ante la plenaria del Concejo no se pueden dirigir contratistas, eso sí que quede muy claro que los funcionarios que pasan o es el secretario general de la entidad o es un personero delegado frente a un tema en específico que quiere precisar algún tema, pero no puede ser personal contratista de la entidad. Muchísimas gracias presidente.

Presidente: Muchísimas gracias y tiene nuevamente la palabra el Doctor Daniel Guillermo.

Intervención del Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: Muchas gracias señor presidente, honorable concejal Flórez ya mencioné la cantidad, son 106 contratos, lo dije en la intervención anterior y también haciendo una claridad importante para todos ustedes, el presupuesto...

H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: El monto total de los contratos, qué monto.

Intervención del Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: El presupuesto de este año, el presupuesto de este año es 8.500 millones de pesos más o menos, no tengo la cifra exacta ahora, eh, de este presupuesto, eh, cerca del 40% está comprometido y el 60% por queda libre y a disposición del nuevo personero municipal de Bucaramanga, el 60% de 8.500 millones tal vez serán, no tengo la cifra exacta como yo venía rendir el informe 2023 eran 4800 millones de pesos, se lo puedo mandar por escrito señor.

Presidente: Muchísimas gracias doctor Daniel Guillermo, tiene la palabra la doctora Solangel Montoya

Doctora Solangel Montoya, Personera delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente: Buenos días señor presidente, honorables concejales, mi nombre es Solangel Montoya, personera delegada para la vigilancia del patrimonio público y protección del ambiente, con relación a la pregunta, eh, de los concejales por las obras inconclusa, yo ya tuve una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

reunión con el secretario de infraestructura el cual se comprometió a hacerle un estudio a todas las obras, él me explicaba que hay 42 obras que actualmente tenía sin terminar y se comprometió que cada una en un comité técnico que le está realizando donde verifique y se confirme que hubo una falta de planeación, esa violación al principio de planeación en la contratación, iba a informar a la personería para adelantar el respectivo proceso disciplinario por la violación al principio de planeación, entonces el compromiso de él es cada que de manera técnica pueda establecer que hubo violación al principio de planeación va a compulsar esa copia a la personería para adelantar los procesos disciplinarios, de las 42 obras manifestó que ya 25 están, eh, se reiniciaron y que terminarían en un mes y medio, son las obras de espacio público, las obras de, de andenes, así mismo ya se reiniciaron obras como las del parque García Rovira y la plaza Luis Carlos Galán, se tiene programado terminarlas en junio, lo mismo el contrato del plan Centro Fase uno se reinició y se tiene programado, eh, terminarla en el mes de septiembre tengo entendido que aquí hay una plenaria para que él explique todo, en qué, en qué estado se encuentra esas obras y por supuesto estaremos nosotros presentes para estar tomar atenta nota, otra de las cosas que dijo con respecto al contrato de alumbrado público el de Telegestión, está suspendido y en estos momento está en estudio técnico con su grupo de expertos para determinar si el proceso, si lo dan por terminado en el estado en que se encuentra o si continúa el contrato pero con algunas modificaciones, por supuesto la personería municipal los contratos que están en ejecución no puede adelantar aún los procesos disciplinarios porque se encuentran en ejecución, eh, sin embargo con relación al contrato del Dámaso Zapata ya se aperturó una investigación disciplinaria, se encuentra en etapa preliminar y en un periodo de pruebas, entonces con relación a lo del Colegio Dámaso Zapata, la personería ha hecho acompañamiento y de hecho se le reconoció mediante resolución a la, a los veedores de manera clara, unos veedores del Colegio Dámaso Zapata y la personería siempre ha estado en acompañamiento frente a esto y ya hay un proceso disciplinario.

Con relación a la unidad de bienestar animal, la personería del año pasado hizo unas recomendaciones a en ese momento, eh, a la coordinadora que había de, de la unidad de bienestar animal, así mismo hizo unos acompañamientos, 119 acompañamientos con el inspector de policía, con la policía ambiental y con el veterinario de la UBA a todos esos casos y quejas que la comunidad pone a través de los diferentes canales y de esos visita de 119, surtieron algunos procesos administrativos policivos que ya el inspector de policía, eh, ha manifestado aquí cuáles son los procesos que se están adelantando y cuáles hubo multas, cuáles se archivaron y cuáles en estos momentos están aún en proceso, eh, con en relación al

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

debate que se hizo esta semana estuve presente, aquí estuvo el jefe de la unidad, de la oficina de control disciplinario del municipio dijo que iba a asumir eso, sin embargo el concejal Camilo dice que el lunes nos va a pasar un oficio a la personería, nosotros tomaremos esa investigación disciplinaria entonces lo que haya adelantado la oficina de control interno disciplinario se lo vamos a solicitar y lo asumiría la personería municipal, el tema de la escarpa de minería ilegal, de los animales silvestres es un tema de la CDMB, cuando ellos solicitan el acompañamiento a la personería nosotros estamos con ellos, todos esos temas de la ocupación ilegal de los predios de la CDMB que tiene una importancia ambiental que tiene está en DMI nosotros acompañamos a esas, operativos de desalojos y por supuesto nosotros pues para garantizar el respeto de los Derechos Humanos de las personas que están ocupando allí, esa es una tarea que hacemos con la CDMB, pero específicamente el tema de los animales silvestres si le corresponde a la CDMB, nosotros estamos es haciendo un trabajo inspecciones que todo de las mascotas, de los felinos, caninos, sin embargo, es si se requiere el acompañamiento allí estaremos.

Presidente: Bienvenida doctora Marcela Tavera, delegada de Derechos Humanos.

Intervención de la Doctora Marcela Tavera, delegada de derechos humanos: Buen día para todos los honorables concejales, la honorable, eh, concejal Daniela, eh, bueno desde la delegada de Derechos Humanos, eh, dentro de las múltiples funciones que tenemos quisiera concejal Tito contarle qué hacemos con los acompañamientos a migración Colombia, nosotros realizamos acompañamiento sin ser nosotros los que programamos los diferentes operativos, los operativos se hacen de manera conjunta con policía, infancia y adolescencia, se abordan diferentes temas sin embargo nosotros como tú dices de pronto se evidencia simplemente el número de acompañamientos pero la información exacta de cada procedimiento que se realiza si está a cargo de migración Colombia, sin embargo, vamos a tenerlo en cuenta a partir de la fecha de pronto dejar un registro de cada acompañamiento, qué intervención se hizo para en el momento en que ustedes requieran un informe específico de cada tema porque como dice el doctor Daniel el espacio es muy corto para poder centrarnos en un tema específico, pero lo tendremos en cuenta para poder en caso tal decir en el mes cuántos operativos hicimos y qué intervenciones y en qué sectores específicamente entonces lo vamos a tener en cuenta para futuros informes así mismo quería contarte que respecto al tema de salud también le hacemos seguimiento desde la delegada de Derechos Humanos, eh, lo hacemos a través de todas las peticiones que nos hacen por escrito y a través de las atenciones que recibimos de manera presencial a los usuarios, en qué momento visitamos los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hospitales, en qué momento hacemos las visitas presencialmente, eh, si es importante de pronto poner en conocimiento las múltiples funciones que tenemos y el caso personal también que por presupuesto debiéramos tener más personal pero no es posible, entonces en la medida de lo posible cumplimos al máximo con lo que tenemos, en qué momento realizamos estas visitas cuando priorizamos algún caso que vemos que a través de un oficio no lo podemos resolver o el tiempo no nos da entonces designamos a uno de nuestros funcionarios, lo mismo con el tema de migración vamos a tener en cuenta cada informe detallado para que no solamente se presente el número de visitas sino los casos específicos en que se atendieron, en cuanto al tema de la población privada de la libertad, eh, nos preguntaba el concejal Cristian, en efecto de hecho el año, la semana pasada citamos una mesa con el INPEC, Policía y secretaría del interior en aras de solicitarle a la administración municipal que le dé cumplimiento al convenio que debe realizar con el INPEC para que responda por su población privada de la libertad sindicada y venimos realizando seguimiento, así mismo con la problemática de alineamiento de las estaciones de policía que de hecho hemos tenido que atender acompañamiento a los motines, estamos haciendo seguimiento hemos requerido también a J1 quien les está vulnerando de manera sistemática desde el sábado o sea hoy hace 8 días la problemática que tienen en el tema de comunicación que es un derecho que tiene esta población privada de la libertad, además de especial protección.

Presidente: muchísimas gracias, y tiene la palabra la doctora Carmen Leonor Ibarra, personera de familia.

Intervención de la Doctora Carmen Ibarra, Personera de Familia: Bueno, muy buen día, Carmen Leonor Ibarra, delegada de familia, bueno para el concejal Tito Rangel, eh, manifestarles que efectivamente nosotros desde la delegada de familia hemos realizado acciones preventivas bastante continuamente persistentes en cuanto a la, al programa de alimentación PAE, hemos ido a las bodegas, tenemos todo registrado en las actas que me decía el concejal que con un solo hallazgo, efectivamente nosotros hemos ido como medidas preventivas a buscar y mirar si en algún momento se han presentado algunas circunstancias de comentarios, de murmuraciones, de rumores y llegando a los hechos encontramos que si se ha cometido alguna anomalía, se subsanan de una vez y por eso hacemos es el control y seguimiento desde la personería como ente de control, eh, hemos realizado visitas muy, muy minuciosas y detalladas a la bodegas, hemos realizado visitas a la secretaría de la coordinación del PAE con todos los formalismos, es más podemos tener conocimiento que en este instante de las 45 instituciones y 114 sedes con sus respectivos formalismos y programas, eh, qué es lo que diariamente le están entregando a cada niño,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

niña, bajo qué sistema bajo qué requerimiento, bajo el SIMAT y todo eso, eh, concejal Rangel lo tenemos y lo podemos hacer llegar para que su merced sienta esa tranquilidad y eso es muy importante, también en los entornos escolares podría muy puntual por el tiempo manifestarle que hemos articulado con un sistema de convivencia, eh, fuerte con ICBF, infancia y adolescencia, comisaría de familia, Secretaría de Educación, hemos visitado las instituciones y hemos hecho trabajo como lo decía muy bien el , el doctor Daniel, un trabajo de campañas, de capacitaciones basado en nada de tratos con el maltrato, ahorita estamos haciendo fuerza grandemente en una campaña sobre el colegio Salesiano, el Instituto Educativo Salesiano para poder hacer parte también como ente de control de vigilancia y apoyar y prevenir cualquier acción preventiva, muchas gracias.

Presidente: Muchísimas gracias, terminada la intervención tiene nuevamente la palabra...

Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: Gracias presidente.

Presidente: El Doctor Daniel Guillermo.

Intervención del Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: No, simplemente, eh, para cerrar, eh, agradecerle aquí por el uso de la palabra y bueno, eh, realmente como le mencionaba el informe general ya está en, estuvo desde previamente en el correo de la secretaría, ese es un resumen, el equipo de la personería va a estar atento a los requerimientos de los honorables concejales, por supuesto algunas cosas que se nos quedan afuera los responderemos debidamente por escrito, pasaremos copia a presidencia a los a los correos de los personeros, de los honorables concejales y simplemente abrir la puerta para la personería Bucaramanga para que el nuevo personero tenga esa interacción con los honorables concejales que es importante ustedes son los representantes de la comunidad y ellos les confían a ustedes algunas situaciones que sería bueno poner conocimiento a la personería y de pronto no esperar estos espacios que son enriquecedores pero de pronto no son tan pertinentes como sí lo es la información directa. Muchas gracias.

Presidente: Muchísimas gracias por su intervención, y tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

Intervención del H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera: Gracias presidente, yo voy a intervenir para solicitarle que me envíe por escrito, ingeniero pásame la, la foto que le acabo de enviar, usted también hace una convocatoria desde la personería con la universidad, la corporación tecnológica del oriente, yo quiero donde le pide una experiencia de dos certificaciones para capacitación de funcionarios, yo quiero que usted me diga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

por escrito si ya adjudicó este contrato con la tecnológica del Oriente y sobre todo que me diga desde el punto de vista técnico, cuál es la idoneidad porque es que la mayoría de capacitaciones del personal están relacionados con áreas con universidades de ciencias humanas y me envíe esas dos certificaciones porque sobre todo acá en la personería trabajan muchos temas jurídicos con el enfoque de Derechos Humanos, estas una tecnológica que va más entiendo yo va a otro tipo de formación industrial y empresarial y entonces quisiera que me allegara la información de esas certificaciones que le da la tecnológica y lo otro dejar acá sentado presidente que dejar la institución personería votada, no es cierto que para no dejarla votada yo tengo que hacer contratos de prestación de servicios de 11 meses, el personero asume el primero de marzo, el nuevo personero hubiera podido contratar perfectamente por 4 o 5 meses y hubiera podido seguir funcionando y no dejar amarrado al nuevo personero, ahora usted me habla que el 40%, sí más de 100 contratos de prestación de servicios, claro, usted no me va a contar los de libre, los de libre nombramiento y remoción que son las personerías delegadas, usted no me va a contar el secretario general, el de control interno disciplinario, que es la nómina de planta de la personería de libre nombramiento y remoción, pero yo no voy a entrar en esta discusión, yo solo le pido presidente que en adelante siempre que se dé un informe de esto no se permita que los que les hacemos control político señalen juicios de valor sobre si están o no de acuerdo con el control político que le hacemos porque terminamos nosotros de hacer control a estar aquí controlados y regañados porque no les gusta el control que le hacemos y finalmente presidente pedirle que esta acta si bien es cierto nosotros hacemos control político usted la puede remitir a la procuraduría general de la nación y la puede pedirle que también la, le envíe a la fiscalía general de la nación porque como el personero he dicho que va a tomar medidas legales en mi contra por injuria y calumnia pues que investiguen de paso también todo este tema de contratación de contratos de prestación de servicio porque la personería no puede seguir convertida en fortines burocráticos y politiqueros, muchísimas gracias presidente.

Presidente: Muchísimas Gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Óscar Díaz.

Intervención del H.C. Óscar Javier Díaz Laytón: Gracias presidente, bueno tres cosas puntuales, la primera, decirle a mi compañero Diego Lozada, ah, no, se fue, que uno no puede estar juzgando cuando otro concejal sale y entonces comienza a llamarlo que dónde está, dónde está, como lo hizo ahorita con Daniela y bueno dejar claro que dejó botada la plenaria, algo le incomodó, por eso lo vi tomando pocas notas hoy, lo segundo felicitar al personero porque le está dejando organizada la,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la personería al siguiente personero por 11 meses, entonces felicitarlo, eh, por ese, ese buen trabajo que está haciendo y tercero José me regala la imagen porfa, ese es el control que le están haciendo a los, al PAE, ya es la segunda vez que pongo esa imagen, así están comiendo nuestros niños en los Colegios, entonces pienso que el control debería de ser realmente un control y no una visita técnica quizás para estrechar manos, sino saber que nuestros niños así se están alimentando, así se están alimentando yY creo que esto no es ético y creo que nuestros niños merecen lo mejor, gracias por la palabra presidente.

Presidente: Muchísimas gracias, y tiene la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

Intervención de la H.C. Daniela Torres Zárate: Gracias presidente, personero bienvenido al concejo de Bucaramanga, mi intervención es muy puntual y es enfatizada sobre todo con el tema de garantías a las poblaciones vulnerables que es digamos que una de las principales funciones y es digamos que una de mis causas principales acá en el concejo, primero preguntarle sobre el tema las jornadas de descentralización de servicios que realiza la personería que lo pudimos ver digamos en el informe preguntarle de pronto por qué no llegaron hasta las veredas hasta los corregimientos hasta los asentamientos humanos, digamos que es muy difícil que allá llegue la oferta institucional, es muy complejo y por eso yo siempre insisto a todas las personas que están aquí que vienen que por favor caminen de la mano con las lideresas, con los presidentes con las presidentas, con los ediles, con la junta de acción comunal para que por favor lleguen esas ofertas porque es muy difícil que lleguen hasta esos lugares y además estas personas no encuentran recursos para trasladarse, eso con respecto al primer punto, el segundo punto va enfatizado con el tema de la importancia de la personería delegada para los temas de menores, familia y mujeres. Esta personería es supremamente importante y me gustaría preguntar, eh, qué ha pasado con esos casos a los cuales ustedes le han hecho veeduría y también los casos en que las comisarias de familia llevan con respecto a temas de violencias intrafamiliares, cuánto tiempo se demora el proceso desde que empieza hasta que realiza el fallo la comisaría de familia, la personería es la encargada realizar ese seguimiento y pues dado el debate de control político aquí que expusimos con las comisaría, sabemos que la celeridad de los procesos no está para nada bien. También me gustaría, qué acciones ha adelantado por parte de la personería para garantizar el acceso a la justicia a cada una de estas poblaciones vulnerables, me gustaría también saber qué hizo la personería con el tema de la ventanilla violeta, es una iniciativa supremamente valiosa que adelantó la rama judicial y pues sabemos que ustedes estuvieron en la inauguración, la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

acompañaron, pero además de acompañar la inauguración qué más ha hecho la Personería para comunicarle a la gente esta oferta institucional porque muchas mujeres no conocen de esta oferta institucional, también la trajimos aquí para que la gente la conociera pero la Personería también es la encargada de divulgar y comunicar todo este tipo de ofertas valiosas, sobre el tema de campaña de bienestar animal que incluso acá hay muchos interesados aunque hoy no los veo en este momento sobre el tema, solo se hizo con respecto al barrio Porvenir, por qué no se realizó en otros barrios, sabemos que hay mucha gente interesada en el tema de bienestar animal y solo pudo llegar a un barrio, sobre el tema de acompañamiento a grupos poblacionales, eh, personero también me gustaría saber es una buena iniciativa pero qué impacto tuvo y sobre todo con la población en habitabilidad en calle el informe no puedo digamos observar que esta buena iniciativa no llegó a las personas en habitabilidad en calle y insisto es una población olvidada por el estado por la administración, por la ciudadanía y no puede dejarse ahí suelta, y por último decirle que debemos fortalecer 100% el centro de conciliación de la personería, también es una iniciativa excelente y sobre todo una ayuda para cambiar las realidades de las poblaciones vulnerables y genera un servicio que genera alto impacto, entonces me gustaría también pues saber qué ha pasado con ese centro de conciliación, eh, muchísimas gracias, eso sería todo pero si usted me puede responder ahorita sería muy bueno. Muchas gracias.

Presidente: Bueno, sí ya, ya le doy nuevamente la palabra terminadas las intervenciones de los honorables concejales. Tiene la palabra nuevamente el doctor Daniel Guillermo Arenas

Intervención del Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: Bueno, eh, honorable concejal Daniela, saludarla, eh, bueno realmente el tema de las veredas es muy importante nosotros lo teníamos previsto dentro de una estrategia de las jornadas descentralizadas haber impactado cinco veredas, lamentablemente por querer abarcar más en la parte urbana donde hay más población, eh, no pudimos llegar a las veredas pero era parte del plan, eh, teníamos queríamos llegar a 20 comunas y queríamos llegar a perdón a 18 comunas y queramos llegar a cinco veredas lamentablemente no pudimos por parte del plan, entendemos las necesidades que tienen allí sin embargo la personería ha hecho presencia en algunas veredas como yo le mencionaba a los honorables concejales a través de la las juntas de acción comunal nos apoyamos mucho con ellas para que nos nutran de información acerca de las falencias o los las necesidades de estas comunidades para podernos desplazar allí, a veces esa información no es muy, eh, frecuente ni muy fluida entonces nosotros tratamos de hacer esas visitas como para podernos enterar del tema sin embargo pues como mencionábamos si hay alguna específica o alguna necesidad específica pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nos gustaría que nos la compartiera para poder, eh, asistir allí Pues que el personal pudiera intervenir en lo que son las veredas que tiene usted todas la razones, algo fundamental en la protección de derechos de estas poblaciones que se encuentran alejadas del casco urbano, eh, respecto al tema de la ventanilla Violeta ya la doctora Carmen va a hacer una pequeña intervención, eh, en las iniciativas de habitabilidad de calle la personería ha estado siempre pendiente a través de su delegado de políticas sociales, a través de las diferentes entidades de la Administración como órgano de control nosotros hacemos las recomendaciones, hacemos las visitas hacemos ese control, eh, entendiendo indudablemente que la falencia que tiene la administración es en la asignación de recursos para poder proteger y atender a las personas en habitabilidad de calle y le voy a mencionar por qué, porque es que resulta que aquí confunden y todas las administraciones municipales confunden lo que es un habitante de calle, lo que es un habitante de calle consumidor y lo que es un habitante de calle que por problemas económicos o psicológicos ha salido de su hogar, luego los centros de atención que existen no tienen esa discriminación, no tienen ese enfoque diferencial y ahí permiten que unas personas, eh, llamémoslo sanas, eh, estén conviviendo con unas personas que no lo son, entonces esto trae un problema social grave y yo creo que hay que separar por parte de la Administración nosotros hicimos esa recomendación separar esas dos características que tienen las personas para que haya un proceso de resocialización y un proceso de reactivación otra vez a la vida social pues de manera correcta el centro de conciliación es un tema muy importante, yo les mencionaba que es el único centro de conciliación en Santander y es uno de los pocos en el país solamente las personerías más grandes lo tienen entre esas Bucaramanga y ha sido muy importante porque la cantidad de usuarios que recibimos es inmensa, eh, lamentablemente las instalaciones de la personería o el personal no es suficiente, yo quise en el 2022 si mal no recuerdo realizar un rediseño institucional, yo contacté a la universidad industrial de Santander, la UIS y a la ESAP para que hiciéramos un rediseño y poder... un minutico.

Presidente: tiene un minuto.

Intervención del Doctor Daniel Guillermo Arenas, Personero de Bucaramanga: Gracias señor presidente, y poder realizar este, este estudio de la personalidad y mirar cómo podríamos rediseñar la entidad para poder hacerla más eficiente, lamentablemente no tuvimos respuestas positivas de las dos universidades, el tema quedó ahí y ya imagino que el personero entrante tendrá que revisar el tema a ver cómo hacemos más eficiente la entidad pero lo cierto es que el centro de conciliación maneja temas en materia civiles, familia, comerciales y es una práctica de resolución de conflictos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

importante que previene no solamente la congestión judicial sino el que se desenvuelva o se desencadenen los conflictos de convivencia que vemos todos los días en nuestra ciudad, ha sido un trabajo muy importante liderado por nuestro profesional Miguel Delgado que se encuentra aquí atrás mío y por supuesto pues por todos los funcionarios de la personería.

Un minutico señor presidente para mencionar lo de la ventanilla Violeta para la doctora Carmen si usted me permite.

Presidente: Bueno doctora Carmen tiene un minuto.

Intervención de la Doctora Carmen Leonor Ibarra delegada de

Familia: Bueno, eh, concejala Daniela mucho gusto mi nombre Carmen Leonor Ibarra delegada de familia, manifestarle que sí efectivamente hemos hecho acompañamiento a 107 audiencias en violencia intrafamiliar en el periodo comprendido entre enero a diciembre del año 2023, también en todo lo que es restablecimiento de derecho y protección a la mujer, nosotros hacemos parte de un código que se llama código alerta, que hoy llamamos código Rosa también y también hacemos parte de la estrategia de la acción que se manejan sobre el programa púrpura, eh, estamos allí no solo a nivel de, de observar si no hacemos parte en el campo psicológico y en el, en el campo digamos integral de la mujer, porque uno de los flagelos grandes en este momento en la mujer es la parte emocional y allí estamos nosotros trabajando la parte de apoyo de acompañamiento tanto jurídico como psicológico.

Presidente: Muchísimas gracias y tiene nuevamente la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

Daniela Torres: Gracias presidente, siento acompañamiento, 107 casos cuando somos casi 324.000 personas habitando este territorio, mujeres, el impacto es ni siquiera del 1% entonces esto es supremamente triste y más cuando la personería es la entidad encargada que debe velar por garantizar estos derechos de los menores, de los niños, de las poblaciones de especial protección como las mujeres, hablando de ese tema de mujeres me hizo falta, eh, preguntarles algo y es qué ha hecho la personería en cuanto al tema de acceso a garantizar ese acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, sabemos también que la personería es la encargada de garantizar ese acceso, es un derecho fundamental nuestra autonomía reproductiva y tenemos conocimiento, hicimos una denuncia del hospital local del Norte donde absolutamente todo el personal, médico, administrativo, cosa que no se puede hacer objetaron conciencia y no solo de ese hospital muchos más hospitales, cuántos hospitales de Bucaramanga objetan conciencia, ante eso la personería qué hace, para que la objeción de conciencia no, no oprima y no sea una barrera para garantizar el derecho fundamental, primero a la interrupción voluntaria de conciencia y segundo a nuestra

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

autonomía reproductiva que nos pertenece. Muchas gracias presidente.

Presidente: Muchísimas gracias, terminadas las intervenciones señora secretaria, por favor continuemos con el orden del día.

secretaria: Señor presidente, quinto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones; señor presidente le informo que el honorable concejal Carlos Felipe Parra allegó el siguiente documento a la secretaría general.

presidente: Dar lectura por favor.

Secretaria:

“Bogotá Distrito capital febrero 16 del 2024, Señor Carlos Felipe Parra concejal, asunto invitación reunión de concejales en virtud de estatuto de la oposición.

Respetado colega, producto de las pasadas elecciones regionales, líderes de distintos partidos, movimientos y coaliciones políticas, ocupamos una curul en los consejos distritales y municipales en virtud del artículo 25 de 1909 de 2018 con la certeza de que a la democracia colombiana le vendría bien el fortalecimiento de nuestras capacidades y habilidades para el rol, una reflexión activa en torno al ejercicio de la oposición en ejercicio político, orientando a la escucha, la solución de las necesidades y la generación de oportunidades quiero invitarlo a que conversemos en torno a estos propósitos y a la posibilidad de alcanzarlos a través de una acción conjunta, me encantaría contar con su presencia en este espacio que será moderado por Francisco Herrero, director de las Américas del National Direct Institute y tendrá lugar en Bogotá el próximo 24 de febrero a las 12:30 y a las 7 p.m. a modo de respuesta comparte la agenda, firma el honorable concejal Juan Daniel Oviedo Arango, concejal de Bogotá”.

Presidente: Señora Secretaria, continuemos con el orden del día.

Secretaria: Sexto punto del orden del día señor presidente, proposiciones; le informo que no hay proposiciones por leer en la mesa de la secretaría general.

presidente: Sigamos con el orden del día señora secretaria.

Secretaria: Estamos en el punto de asuntos varios |señor presidente, sin más uso de la palabra ha sido agotado el orden del día.

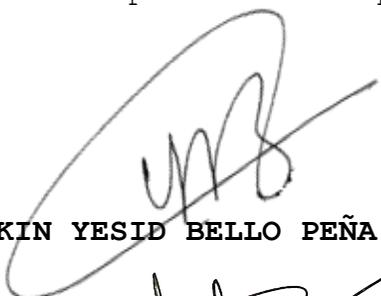
 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presidente: Como ha sido agotado el orden del día, se les informa los honorables concejales la próxima plenaria por medio electrónico. Muchísimas gracias, Dios los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria

EL presidente,



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general,



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Transcribió,
JUAN DAVID GONZÁLES
Revisó,
JULIO CÉSAR REINA MUTIS.